

# PLAN DE ÁREA

2026 - 2028

EDUCACIÓN ÉTICA Y  
EN VALORES





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

## 1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL ÁREA

<b>MUNICIPIO</b>	Medellín	<b>NÚCLEO</b>	926
<b>ÁREA Y/O ASIGNATURAS</b>	Ética y Valores		
<b>NIVELES Y GRADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Básica Primaria</li><li>• Secundaria</li><li>• Media</li></ul>		
<b>INTENSIDAD HORARIA</b>	1 hora semanal		
<b>DOCENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Olga Lucía Agudelo</li><li>• Silvia Espinel</li><li>• Sonia Fenny Melendez Palacios</li><li>• Gladys Eugenia Zuluaga Serna</li><li>• Anamaría Cuartas Hernández</li><li>• Diana Gallo</li><li>• Lucia Gallego</li><li>• Lina Uribe</li><li>• Rosa Ramírez</li><li>• Irma Bedoya</li><li>• Jaime Mauricio Castaño González</li><li>• Claudia López</li><li>• Dora Avendaño</li><li>• Sandra Milena Gómez Martínez</li><li>• Angela Velásquez</li></ul>		
<b>VIGENCIA</b>	2026 - 2028		

## 2. JUSTIFICACIÓN

La realidad del mundo está sujeta a importantes cambios y transformaciones, a las cuales no es ajena la persona que en medio de ellas se pregunta por el sentido de la vida, estas inquietudes se hacen más complejas ante la situación actual que muchos llaman “crisis de valores”. En esto, justamente, estriba la importancia trascendental de toda educación específicamente ética y moral. En cualquier lugar y tiempo de la existencia humana donde se haga vida individual o colectiva, se presentan situaciones moral y éticamente significativas.

En la vida educativa es trascendental dar espacio de formación que dote a los seres humanos en crecimiento, de herramientas que le posibiliten la convivencia, independiente de cualquier credo, situación económica, social, cognitiva, física o mental; que pueda establecer una diferencia que afecte las relaciones, toda vez que somos seres humanos y es esta la característica que debe primar. Ese es el verdadero sentido de la transversalidad y universalidad de la preocupación ética y moral dentro de la vida educativa.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

Este plan de área de Ética y Valores desarrolla la capacidad de decisión, respeto, ecuanimidad y expresión las cuales son vitales en las relaciones interpersonales, su importancia implica toda la vida de la persona de su entorno familiar y social. La formación ética integral dentro de la institución educativa es parte constitutiva y fundamental en el desarrollo de la libre personalidad de las niñas y jóvenes sin sobrepasar la dignidad de la persona. En este contexto se trabaja sobre la persona, formando mujeres capaces de tomar decisiones acordes con el respeto a la vida, la tolerancia, la no discriminación, el respeto, la justicia y todo el conjunto de normas que hacen de nuestra sociedad un lugar propicio para vivir.

En este proceso de formación que se da a través de esta área es importante que se tome tiempo para reflexionar acerca del desarrollo y madurez integral de las niñas y jóvenes llevándolas así a que aprendan a tomar decisiones en un contexto de libertad y autonomía, consciente del compromiso social que estamos llamados a tener y que se evidencia cuando actuamos pensando en las demás personas, especialmente en quienes se verán afectados en sus decisiones, interiorizando muchos valores que las lleven a buscar siempre la excelencia no solo intelectual sino en calidad de vida, en profundidad humana y entrega a las demás personas.

Este plan de área construido y ejecutado a partir de las orientaciones emanadas por el Ministerio de Educación Nacional y desde el referente de autonomía que define la ley, propende dar cumplimiento a unos indicadores comunes que permitan que las estudiantes, como ciudadanos de la sociedad del conocimiento, cuenten con saberes y competencias para la aplicación del conocimiento en la solución de problemas del entorno, de la vida cotidiana y de su propio desarrollo psicosocial personal.

Por lo tanto, el sentido de la educación ética y moral como área fundamental en la formación integral de los estudiantes:

- Constituye una tarea indeclinable de la escolaridad en todos sus niveles porque apunta al desarrollo de la autonomía en los estudiantes, formando personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico, de asumir responsabilidades, de reconocer su capacidad de apropiarse activamente de estos contenidos culturales, recrearlos y construir nuevos valores, de asumir críticamente normas, valores y principios que hacen referencia a contenidos universales.
- Capacita y posibilita la construcción de proyectos de realización personal, empezando por la construcción de su proyecto de vida avanzando hacia un proyecto profesional, laboral.
- Busca hacer un reconocimiento de la persona en la singularidad y sentido de unicidad que tienen todas sus expresiones y vivencias; de igual forma la construcción de la escuela como proyecto multicultural que requiere del respeto por la diferencia, la pluralidad y la individualidad.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

Diseñar un currículo de educación ética y valores para la Institución Educativa Madre María Mazzarello requiere considerar una serie de elementos de entrada que reflejen las necesidades y contextos específicos:

- Políticas educativas, leyes y regulaciones relacionadas con la educación ética y en valores en Colombia, como la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional.
- Los valores culturales, tradiciones y normas sociales predominantes en la comunidad, así como los desafíos éticos y morales que enfrenta la sociedad colombiana en la actualidad.
- El enfoque Salesiano y el modelo preventivo de Don Bosco, considerando las necesidades de formación integral de las estudiantes y su contribución al desarrollo personal, social y ciudadano.
- La propuesta pedagógica institucional, seleccionando y adaptando enfoques pedagógicos efectivos para la enseñanza de valores y ética, como el enfoque de resolución de problemas éticos, el aprendizaje basado en valores, el aprendizaje cooperativo y el diálogo ético.
- Los Contenidos y temas relevantes actuales para abordar en el currículo de educación ética y en valores, como la justicia, la equidad, la responsabilidad social, la convivencia pacífica, el respeto a la diversidad, la solidaridad y la sustentabilidad.
- El plan de desarrollo del municipio y los documentos guía que se hacen desde las entidades territoriales como: Expedición currículo de Medellín y Expedición Antioquia, territorios educativos desde donde se hacen propuestas para el diseño curricular de esta área.

## **OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA**

- Promover el interés por lo que sucede en su entorno, trabajando la empatía y su formación como sujeto social y político, desde el respeto por la palabra y la opinión ajena, potenciando el pensamiento crítico, la multiculturalidad y pluridiversidad.

## **Objetivos Específicos:**

- Brindar los conocimientos generales necesarios para que la estudiante logre desarrollar un pensamiento crítico sobre cada uno de los aspectos de su vida, con la finalidad de que pueda tener una vinculación asertiva en la sociedad.
- Incentivar el amor por los procesos de investigación y desarrollo de soluciones que aporten a un cambio significativo de su propia realidad y de la comunidad en la que se encuentre inmersa.
- Propiciar espacios de reflexión y contextualización de la realidad nacional desde diferentes contextos para consolidar los valores propios de la sociedad colombiana, como son la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua, esto en pro de cultivar una conciencia social, ética y moral que permitan formar ciudadanas críticas y responsables del cambio social.

## **Objetivos Específicos por Ciclos Académicos:**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

## **Básica Primaria**

### **Artículo 21:**

Los cinco primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- b) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
- c) La formación para la participación, la organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- d) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales de una organización social y de la convivencia humana.
- e) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política.
- f) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

## **Básica Secundaria**

### **Artículo 22:**

Los cuatro grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, la valoración y la conservación de la naturaleza y del ambiente.
- b) La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizar la en la solución de problemas.
- c) El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.
- j) La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.
- m) La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella.
- n) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos, formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.

## **Educación Media**

### **Artículo 30:**

Son objetivos específicos de la educación media académica:

- e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
- f) El fomento de la conciencia y la participación responsable del educando en acciones cívicas y de servicio social.
- g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

h) El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b del artículo 20, c del artículo 21, y c, e, h, i, k, ñ del artículo 22 de la presente Ley.

En síntesis, se puede evidenciar que el área de Educación Ética y Valores Humanos debe responder a la formación de un sujeto social y político, que se comprende como un ser en relación y que se compromete con el desarrollo de la sociedad, a partir de unos valores y actitudes que le posibilitan el reconocimiento de su cultura, así como la valoración y respeto por la individualidad y cultura de otros.

### 3. MARCO TEÓRICO

***“Educar es más difícil que enseñar, porque para enseñar usted precisa saber, pero para educar se precisa ser” (Quino, 1998)***

La ÉTICA se ha entendido como un conjunto de hábitos y maneras de ser del hombre. Constituye una conquista a lo largo de la vida de cada persona. El mundo de los hábitos y costumbres es bastante complejo y diverso; lo ético, comprende, ante todo, las disposiciones de la persona en la vida, su carácter, sus costumbres y naturalmente, la moral.

El campo de la investigación de la ética es la moral Y el fenómeno moral es una creación exclusiva de la persona y de carácter eminentemente social. Puesto que es la vida de la persona en la sociedad. La moral está constituida por una serie de normas, costumbres, formas de vida que se presentan como obligatorias, valiosas y orientadoras de la actividad humana.

El objeto de la ética es la reflexión sobre la conducta humana, no se propone expresamente dirigir la vida humana, sino explicar la moral; puede ser normativa en cuanto al llevar a la conciencia del hombre las directrices que han de orientar su vida, influye en las decisiones de su libre albedrío, convirtiéndose, de manera, mediata, en factor determinante de la conducta humana.

El conocimiento del área de Educación Ética y en Valores Humanos se funda desde los diferentes encuentros, desencuentros y consensos que a lo largo de la historia de la humanidad se han dado. Por ello, sus raíces epistemológicas y su quehacer práctico en el ámbito educativo precisan que el individuo se haga consciente de que debe mejorar la manera de vivir, porque la vida y el mismo ser humano son un proyecto inacabado que busca una valoración, cada vez más alta, de sí mismo, del otro y de lo otro.

Desde su estatuto inicial constituye un saber “teórico – práctico – vivencial” ligado a la tradición, el lenguaje, la cultura y la política, buscando formar mejores seres humanos, ciudadanos honestos, capaces de ir desarrollando y adquiriendo habilidades y destrezas para sus relaciones interpersonales. Como se puede inferir de Fernando Savater (2010) hay saberes imprescindibles para la vida de un ser humano, uno de ellos es la ética, porque ella nos permite saber lo que nos conviene y lo que no nos conviene.

En esta concepción curricular el maestro direcciona un diálogo permanente hacia la transformación del estudiante para adquirir una mejor calidad de vida: para comprender la tener una posición



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

frente a ella y contribuir a su transformación, con criterios de justicia social, equidad y búsqueda del bien común. De allí, como se cita en los lineamientos curriculares para el área, “Si la educación ética y moral prepara para la vida, es necesario reconocer que el arte de la vida escapa a cualquier ingenua pretensión de ser enseñado como, por ejemplo, se enseña a hablar, caminar, o a sumar o restar.” (Ministerio de Educación Nacional, 1998, p.35).

Por eso, el conocimiento práctico que promueve la ética se empieza a adquirir desde el momento mismo en que se nace dentro de un núcleo familiar, y se va afinando y completando a través de la relación con el otro por medio del compartir social y la participación. La escuela, como una de las instituciones de acogida, apoya la formación brindada por la familia e instaura unos valores y unas posturas frente a la vida, que la sociedad desea para cada uno de sus integrantes y el área de Ética y Valores contribuye al logro de dicho objetivo formativo. Además, la escuela fomenta los valores que el Estado desea evidenciar como identidad nacional.

Es necesario, entonces, que la formación en el área brinda herramientas a la estudiante para que se erija como ser social, ciudadano activo y ser político que trascienda en la sociedad, por tal motivo el área debe pensarse como el fundamento de un ser social, que se logrará formar en la armonía del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Municipal de Medellín en su línea 2 “Equidad, prioridad de la sociedad y el gobierno”. Resulta prioritario que la escuela como generador de escenarios de reflexiones dialógicas se replantee las experiencias vitales, para convertirlas en conocimientos morales, éticos y axiológicos, donde se incluya a todos sus actores: estudiantes, docentes, directivos y comunidad, en torno al desarrollo de cuatro hilos conductores transversales y, en forma de espiral, desde el grado 1° hasta el grado 11°; ellos son:

- La identificación de los principios y actuaciones que rigen al ser humano, en sus contextos individual y social.
- El reconocimiento de la vida y de su propio ser, con todas sus potencialidades y limitaciones para una actuación desde la autonomía y la libertad.
- El reconocimiento del otro y la valoración de este con todas sus diferencias y posibilidades de relación.
- La actuación responsable, desde la estructuración de una conciencia ética y moral, en diferentes grupos y situaciones en que participa.
- Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir (ser trascendente).
- Me formo en el pensamiento moral y ético (desarrollo moral).
- Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común (ser ciudadano).

El proyecto de vida del ser humano es un reto con el que a diario se debe enfrentar, descubrirse a sí mismo, conocer sus capacidades y limitaciones, su vocación particular, descubrir que no es un ser acabado; sino que, aunque en esencia ya es persona, su necesidad primaria es, construirse, humanizar-se y proyectar-se, para ser persona. Con un enfoque también Pedagógico en donde el aprendizaje debe ser significativo, por ello se debe educar en y para la vida en todas sus manifestaciones y dimensiones; proporcionando opciones, siendo flexibles, y haciendo más personalizada la acción pedagógica



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

La educación es un proceso en el cual se desarrollan las aptitudes, actitudes, habilidades y destrezas, la capacidad de resolver problemas, la formación de hábitos y valores, la adaptación a nuevas situaciones y la socialización y producción, por tanto, los contenidos programáticos no son sino medios para desarrollar dichos procesos.

Es fundamental desarrollar en cada estudiante la capacidad de observación, conceptualización, comprensión, análisis, síntesis, generalización, aplicación, valoración y creatividad; sumándole a esto un componente Psicológico que es fundamental al momento de crear y aprovechar situaciones de aprendizaje que hagan posible el desarrollo de las capacidades creativas, productivas, investigativas, valorativas y críticas.

La motivación y el desarrollo permanente de la voluntad y un clima de confianza son pautas claves para el progreso intelectual y para ampliar las posibilidades de bienestar en el estudiante, el docente, los directivos y demás personal.

“Por otro lado estas Las actividades pedagógicas deben estar ligadas al devenir de la comunidad a fin de lograr una formación verdaderamente democrática, crear conciencia y responsabilidad en el estudiante para que aprenda a educarse, a ser persona a actuar con criterio y desenvolverse en la sociedad se convierte en un reto crucial para la Institución, pues sólo así la comunidad liderará sus propios procesos de desarrollo social. La formación proporcionada por la Institución no sólo debe servir para vivir y sobrevivir sino para el cambio y para ser capaces de producir transformaciones en la sociedad.

La educación debe ir más allá de la adquisición de conocimiento, por tanto la Institución Educativa Madre María Mazzarello, no sólo debe responsabilizarse del quehacer académico de las personas y grupos a su cargo sino que debe desarrollar otros aspectos comprometidos con la actividad humana tales como lo social, cultural, político, ético, económico e histórico con unos Fundamentos axiológicos, como : La ética, los valores y el respeto a los Derechos Humanos se enseñan con el buen ejemplo de directivos, docentes y padres de familia y el cumplimiento del deber, el trato digno, la transparencia en las acciones, la buena fe y la verdad

Así, la institución educativa en toda su planeación y ejercicio deberá asumir el plan de área de Educación Ética y Valores Humanos como eje transversal de formación en la institución educativa, en un marco de la integralidad del ser humano que forma, la responsabilidad de aplicación de la ley vigente y en respuesta a la necesidad actual de la sociedad moderna.

Consideración preliminar: a continuación, aclaramos que para la construcción de los estándares del área de Educación Ética y en Valores Humanos se tuvieron en cuenta los lineamientos curriculares para esta misma área, además en la redacción de unos de ellos se utilizaron algunos de los estándares básicos de competencias ciudadanas formulados por el Ministerio de Educación Nacional para ser incluidos en los procesos curriculares de las instituciones educativas del país.

## **Marco referencial**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

Todo individuo forma parte de una comunidad en la que vive junto a otros individuos. De esta convivencia nacen las diversas relaciones, pero también los conflictos debido a choques de interés: Para solucionar estos problemas la sociedad tiende a establecer unos códigos de comportamientos, normas marcando unas pautas de conducta individual que todas las personas deben observar e ir incrementando en su vida práctica.

Para ser coherente, tales normas habrán de partir de unos principios generales que constituyen lo que llamamos sistema o carácter éticos, de un determinado territorio. Un sistema ético puede basarse en la misma naturaleza humana o en la existencia de un ser supremo, que en nuestro caso en coherencia con nuestra filosofía está centrada en la persona de Don Bosco y madre Mazzarello.

La ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad, es decir, que es teoría significar o afirmar que es una investigación sobre un amoral y lo que se teoriza acerca de esa moral es válido para dicha moral; así por ejemplo si se elabora una ética de la sociedad moderna, es tomada de su forma concreta de comportamiento y solo es válida para esa sociedad.

El valor de la ética como teoría está en lo que explica y no prescribe con mira a la acción en situaciones concretas de la misma definición, se deduce que la ética es la ciencia de la esfera o faceta del hombre: De la conducta humana, en cuanto actos humanos, o sea, aquellos actos inconscientes o voluntarios de los individuos que afectan a otras, a determinados grupos sociales o a la sociedad entera.

Epistemológicamente la ética se encuentra en el grupo de las ciencias nosológicas, que son las ciencias del espíritu o de la naturaleza humana, se produce desde el momento en que los fenómenos culturales que pueden considerarse como la moral es decir en este caso como lo espiritual y libres si se considera el sujeto personal en particular, se convierte, en determinados y ajenos a la libertad, por lo tanto en fenómenos naturales: Cuando se considera propio de la masa humana y no como individual.

La ética más allá de considerar los contenidos propiamente académicos y normativos propone ayudar a la construcción de una adecuación integral como lo que se pretende a través de los ejes transversales. Siguiendo una mirada a los lineamientos curriculares del área de Educación en Ética y Valores Humanos se evidencia que el énfasis se ha hecho en lo ético, lo moral, lo psicológico y lo pedagógico con múltiples contenidos que se consideran básicos en la convivencia escolar, familiar y social. En resumen, estructuralmente los lineamientos del área hablan de componentes y ámbitos de formación y han sido nutridos con competencias ciudadanas. Hasta ahora este plan se ha enfocado en perfilar un ser humano formado en competencias y dimensiones éticas mediante contenidos y aprendizajes centrados en la ética y la moral. Hoy se requiere un ser que se forme en competencias y capacidades en el mundo de la vida con equidad; un ciudadano que se cuida y cuida; un ciudadano social, intercultural y dialógico en el multiverso ético

En esta concepción curricular el maestro direcciona un diálogo permanente hacia la transformación del estudiante para adquirir una mejor calidad de EL PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANO vida: para comprenderla tener una posición frente a ella y contribuir a su transformación, con criterios de justicia social, equidad y búsqueda del bien común. De allí, como



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

se cita en los lineamientos curriculares para el área, “Si la educación ética y moral prepara para la vida, es necesario reconocer que el arte de la vida escapa a cualquier ingenua pretensión de ser enseñado como, por ejemplo, se enseña a hablar, caminar, o a sumar o restar.” (Ministerio de Educación Nacional, 1998, p.35).

Por eso, el conocimiento práctico que promueve la ética se empieza a adquirir desde el momento mismo en que se nace dentro de un núcleo familiar, y se va afinando y completando a través de la relación con el otro por medio del compartir social y la participación. La escuela, como una de las instituciones de acogida, apoya la formación brindada por la familia e instaura unos valores y unas posturas frente a la vida, que la sociedad desea para cada uno de sus integrantes y el área de Ética y Valores contribuye al logro de dicho objetivo formativo. Además, la escuela fomenta los valores que el Estado desea evidenciar como identidad nacional. Es necesario, entonces, que la formación en el área brinde herramientas al alumno para que se erija como ser social, ciudadano activo y ser político que trascienda en la sociedad, por tal motivo el área debe pensarse como el fundamento de un ser social, que se logrará formar en la armonía del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en la propuesta pedagógica “la pregunta como dispositivo mediador de los procesos de enseñanza aprendizaje”

Es importante entonces que esta área aportará a la construcción de proyectos de realización personal, apropiándose activamente de los conocimientos y contenidos impartidos, para que el estudiante recree y vivencie valores tales como el respeto mutuo, la cooperación, la reciprocidad, la equidad, la libertad, la solidaridad, la democracia, el sentido de la responsabilidad y cuidado de uno mismo, de los otros y de la naturaleza. Propiciar el desarrollo de la autonomía de los estudiantes mediante el reconocimiento de las propias capacidades, llevándolas a asumir valores, actitudes y normas en el contexto social que viven.

Impulsar la construcción de proyectos de vida y comunitarios en los que se exprese la toma de conciencia en torno a lo que significa la búsqueda de un ser trascendente.





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

Esta propuesta asume un aprendizaje significativo de la ética y la moral, en ambientes de trabajo colaborativo y vivencial, en los cuales la estudiante como protagonista proyecte su vida en armonía con el entorno y el maestro como orientador, sea ejemplo, potenciador y mediador de los mismos, en contextos donde primen los valores en las acciones. La pregunta por el ser invita a desarrollar el área con un enfoque investigativo, planteado donde se aplique la pregunta por el ser y su contexto en función del ser, una reflexión sobre el ser en función del entorno haga construcción del proyecto de vida por indagación escolar y pueda así dar clarificación de valores y desarrollo de la conciencia.

## 4. REFERENTES

La fundamentación legal del área de Educación Ética y Valores Humanos tiene su principio **en la Constitución Política de Colombia**, en su **Artículo 67**, en el cual se afirma que: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.” (Congreso de Colombia, 1991, pág. 22)

En el **Artículo 13** hace referencia a la libertad e igualdad de todas las personas ante la ley y a la no discriminación.

Así como en el **Artículo 41**, donde se afirma que “En todas las instituciones de educación, oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.” (Congreso de Colombia, 1991, pág. 12). Ella sugiere entonces que se apropie el sistema de educación de la formación de seres humanos como ciudadanos, integrales en conocimientos, habilidades, competencias y actitudes que propendan por el desarrollo de la misma sociedad colombiana.

El **Artículo 44** refiere que Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

En el **Artículo 47** refiere la responsabilidad del estado en la atención a discriminados físicos, sensoriales y psíquicos para quienes debe haber la atención especializada que requieren.

En su **Artículo 68** hace referencia a la libertad que tienen la familia de escoger el tipo de educación para sus hijos y educación para las personas con diferentes limitaciones.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

Colombia legisla en materia de educación mediante la **Ley 115 de 1994 llamada Ley General de la Educación**, es a ella entonces, que se debe el establecimiento de esta área como fundamental y obligatoria tal y como se lee en su artículo 23, numeral 4. De igual manera, resalta la Educación Ética y Valores Humanos en la escuela, con una formación desde el ejemplo, cuando en su artículo 25 se refiere al respecto del área de Ética y Valores como esta debe concebirse en el Proyecto Educativo Institucional con un currículo pertinente; ambientes de aprendizaje adecuados; comportamiento decoroso de los directivos, docentes y personal administrativo; y la aplicación de la norma vigente.

El área de Educación Ética y Valores Humanos, como se establece en los lineamientos curriculares, debe atender particularmente a cada uno de los trece fines de la educación en Colombia, **artículo 5**, toda vez que el desarrollo de la persona que se educa para contribuir a la sociedad, debe estar ligada a su conciencia social, al conocimiento y al respeto por sus raíces y principios culturales, para el desarrollo social, económico, cultural, político y científico, en aras de mejorar la calidad de vida de la población.

En esa misma ley, en su Capítulo III hace referencia a la equidad en la educación y más específicamente en su **Artículo 32** dice que se deben dar las condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en los centros educativos, de manera preferente a los grupos con mayor rezago educativo.

En **los lineamientos curriculares** se desarrollan una serie de componentes a los cuales debe tender el área en todos sus niveles de formación; que en este documento del plan de área de Educación Ética y Valores Humanos consideramos la base para la redacción de los estándares propuestos por el equipo de maestros expedicionarios.

Consecuente con el propósito de este plan de hacer de la formación en ética y valores un eje transversal dentro de las instituciones educativas, se hace necesario tener en cuenta las consideraciones de la Ley General de Educación, que en su **artículo 14** plantea “como enseñanza obligatoria, en todos los establecimientos oficiales o privados, en todos los niveles de la educación básica y media” entre otros, “La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”. en EL Capítulo III de la equidad en la educación



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

A su vez, el **Decreto 1860 de 1994**, reglamenta en el artículo 36, que la enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. Refiere, además, la misma ley, que son espacios de reflexión y vivencia pedagógica en ética y valores: el gobierno escolar, el manual de convivencia, el personero de los estudiantes, el servicio social estudiantil, y el servicio de orientación estudiantil.

**Decreto 1290 de 2009** que reglamenta la evaluación del aprendizaje y desde la cual se orienta los procesos evaluativos académicos, dando rigor y vigencia al sistema de evaluación institucional **SIEMMM**

**Ley 1098 Código de Infancia y Adolescencia**, orienta en el trato y cuidado de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes y la responsabilidad de los mayores en su cuidado y atención, en ella además se hace alusión a la igualdad de oportunidades en la atención de los menores independiente de sus necesidades y características.

**Decreto 1075 de 2015**. Decreto único reglamentario de educación.

**Decreto 1421 de 2017**, atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.

**Ley 1620 de 2013** por la cual se reglamenta la convivencia escolar y desde el cuál se orientan todos los procesos relacionales de las estudiantes, y este acompañado del **manual de acuerdos institucional**.

**Decreto 1421 de agosto 29 de 2017**, Reglamentado en el marco de la educación inclusiva y la atención escolar a población con discapacidad.

Así, la institución educativa en toda su planeación y ejercicio deberá asumir el plan de área de Educación Ética y Valores Humanos como eje transversal de formación en la institución educativa, en un marco de la integralidad del ser humano que forma, la responsabilidad de aplicación de la ley vigente y en respuesta a la necesidad actual de la sociedad.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

## 5. PROPUESTA PEDAGÓGICA



### Propuesta Pedagógica

La Propuesta Pedagógica de la Institución Educativa Madre María Mazzarello se sustenta en el uso de la pregunta como eje dinamizador del aprendizaje. Este enfoque busca promover el pensamiento crítico, la indagación y la construcción de conocimientos significativos en las estudiantes.

### Principios

- El estudiante y su aprendizaje es el centro del proceso.
- Los saberes previos, fuente de producción de conocimiento.
- El aprendizaje desde el acompañamiento.
- Se promueve la interdisciplinariedad.
- Estímulo a la motivación intrínseca de la estudiante.
- Reconocimiento de la naturaleza social del conocimiento.
- Favorecimiento de la cultura del aprendizaje.
- Aprecio por la diversidad como fuente de aprendizaje.
- Fomento del aprendizaje contextualizado.
- La disciplina como apoyo al aprendizaje.
- Evaluación como proceso relacionado con la planeación del aprendizaje.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

## 6. ENFOQUE INCLUSIVO

### Enfoque de Educación Inclusiva

El presente plan de área incorpora un enfoque de inclusión inclusiva, reconociendo que la diversidad es una riqueza que fortalece nuestra comunidad educativa. Este enfoque responde al compromiso institucional de garantizar que todos los estudiantes, sin excepción, encuentren en nuestras prácticas pedagógicas oportunidades reales de participación, aprendizaje y desarrollo integral.

La inclusión en los planes de área es una condición esencial para una educación de calidad, nos permite diseñar experiencias de aprendizaje que reconozcan las diferencias, eliminen barreras y promuevan la equidad. Para ello, se tiene en cuenta la normatividad vigente en materia de educación inclusiva, los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), y las orientaciones que nos posicionan como un colegio que le apuesta a la inclusión como horizonte ético y pedagógico.

Este planteamiento se materializa en acciones pedagógicas que promueven la participación activa de cada estudiante, reconocen y valoran sus procesos personales, y ajustan los procesos de enseñanza para atender sus necesidades, intereses y capacidades. De esta manera, cada plan de área se convierte en un instrumento clave para edificar una escuela más equitativa, humana y transformadora.

Este compromiso con la inclusión se refleja también en la planificación curricular, donde se promueve la flexibilización de contenidos, metodologías y formas de evaluación. Reconocemos que cada estudiante aprende de manera distinta, por lo que es fundamental ofrecer rutas diversas que les permitan alcanzar los objetivos de aprendizaje desde sus propias fortalezas.

Asimismo, el plan de área integra un acompañamiento continuo a los docentes en la elaboración de estrategias inclusivas, generando espacios de capacitación, análisis y trabajo conjunto. La inclusión se concibe como una tarea compartida, en la que el equipo educativo asume la responsabilidad de proteger y garantizar los derechos de cada estudiante. En consecuencia, se impulsa una cultura institucional que reconoce la diversidad, fortalece el respeto y consolida la comunidad a partir de la empatía.

Como Institución Educativa, nos reconocemos como un colegio que le apuesta a la educación inclusiva no solo desde el discurso, sino desde la acción cotidiana. Cada decisión pedagógica, cada ajuste razonable, cada gesto de acogida, es una manifestación concreta de este compromiso. Creemos firmemente que educar desde la inclusión es educar para la vida, para la justicia y para la transformación social.

A continuación, compartimos la normatividad vigente de educación inclusiva, la cual orienta nuestras prácticas pedagógicas y garantiza el cumplimiento de los derechos educativos de todos los estudiantes. Esta normativa constituye el marco legal y ético que respalda nuestro compromiso institucional con la equidad, la participación y el respeto por la diversidad. Su aplicación es fundamental para asegurar que nuestros planes de área respondan de manera coherente y responsable a las necesidades de una comunidad educativa plural e inclusiva.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

Asimismo, la implementación de esta normatividad nos invita a fortalecer una cultura escolar basada en la empatía, la colaboración y el reconocimiento de las diferencias como oportunidades de aprendizaje. De esta manera, cada acción pedagógica se convierte en un ejercicio de inclusión que promueve la participación activa de todos los estudiantes, fomenta la construcción de ciudadanía y consolida un ambiente educativo donde la diversidad es valorada como un pilar esencial para el desarrollo integral.

En el **Plan de Área de Ética y Valores Humanos** se reafirma el compromiso de garantizar una educación de calidad con la garantía de la igualdad real y efectiva, principios consagrados en la Constitución Política de 1991 (artículos 13 y 67). Este marco normativo exige al Estado y a las instituciones educativas la creación de condiciones que aseguren una educación accesible, pertinente y equitativa para toda la población, reconociendo la diversidad como un valor fundamental en el proceso formativo.

La directriz principal para la implementación del enfoque inclusivo se establece en el Decreto 1421 de 2017, que reglamenta la atención educativa para la población con discapacidad. Esta norma constituye el eje central de la política, pues las instituciones educativas deben de transitar hacia un modelo social y de derechos. Su aplicación se traduce directamente en la necesidad de:

- Elaborar e implementar el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), el cual debe ser la herramienta guía para la flexibilización y las adaptaciones curriculares en el desarrollo de este Plan de Área.
- Organizar y garantizar el Servicio de Apoyo Pedagógico, incluyendo el personal y los recursos necesarios.

Complementariamente, el marco normativo se complementa con disposiciones específicas que abordan otros tipos de diversidad y necesidades de apoyo:

- La Ley 2216 de 2022 promueve de manera específica la educación y el desarrollo integral de estudiantes con trastornos específicos de aprendizaje (TEA). Esta ley exige la implementación de protocolos, rutas de atención y estrategias pedagógicas diferenciadas, lo que impacta directamente en la didáctica y la evaluación del área.
- El Decreto 366 de 2009 y las Rutas de Atención para Talentos y Capacidades Excepcionales orientan la identificación y atención de estudiantes con aptitudes sobresalientes. En el Plan de Área, esto se materializa a través de estrategias de enriquecimiento y aceleración curricular, asegurando que sus talentos se desarrollen plenamente.

En el Plan de Área, esto se materializa a través de estrategias de enriquecimiento y aceleración curricular, asegurando que sus talentos se desarrollen plenamente. La Secretaría de Educación de Medellín complementa esto con la Circular No. 202360000178 de octubre de 2023, que socializa e implementa la "RUTA-CTE" (Ruta para la Prestación del Servicio Educativo a Estudiantes con Capacidades o Talentos Excepcionales), estableciendo los procesos de identificación, caracterización y apoyo pedagógico en el marco de la educación inclusiva.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- El Decreto 1470 de 2013 establece la reglamentación del Apoyo Académico Especial para estudiantes que, por condiciones de salud, se encuentran en aulas hospitalarias. Esta normativa es clave para garantizar la continuidad académica y la flexibilización curricular en situaciones de ausentismo prolongado por enfermedad.

En síntesis, el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, 1075 de 2015, compila y unifica esta normatividad, reafirmando que la educación inclusiva y la equidad no son un anexo, sino el principio fundamental que debe permear la organización curricular, la gestión institucional y las prácticas pedagógicas de todos los docentes en el país.

Finalmente, el **Plan de Área de Ética y Valores Humanos** se constituye como un instrumento pedagógico flexible y pertinente, diseñado para responder de manera activa y efectiva a la diversidad de los estudiantes. La incorporación de los Ajustes Razonables (PIAR) asegura no solo el cumplimiento de la normativa vigente, sino también la consolidación de un compromiso institucional con la equidad, la participación y el reconocimiento de las particularidades de cada estudiante. De este modo, el Plan de Área se erige como una herramienta que impulsa una educación más justa, inclusiva y transformadora.

## 7. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

Para la institución educativa Madre María Mazzarello la investigación escolar es sin duda, una estrategia vinculada a su propuesta pedagógica. Esto se da gracias a que, según Aparicio y Abadía (2019), cuando los estudiantes realizan investigaciones, pueden obtener información de diversas fuentes y construir su propia comprensión del mundo (p. 231). Dicha estrategia pedagógica es importante ya que: Fomenta el pensamiento crítico, promueve la autonomía, conecta con el mundo real, fortalece la comprensión lectora y desarrolla habilidades de presentación, por ello desde el área de educación ética y en valores se pretende fortalecer las competencias propuestas desde la institución educativa para el desarrollo de todos los procesos académicos y del ser.

Dichas competencias son:

- **CREATIVIDAD:** entendida como la capacidad para acercarse a las soluciones desde la imaginación, la recursividad y la utilización adecuada de los recursos, adelantándose a la época.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** desarrollo de habilidades y destrezas para escuchar y participar activamente en el desarrollo de actividades grupales y la capacidad de reunir las opiniones particulares para las soluciones comunes. También supone el ejercicio de las habilidades comunicativas y la sensibilización frente a los demás.
- **ANÁLISIS Y COMPRENSIÓN DEL CONTEXTO SOCIAL:** entendida como la habilidad para descubrir relaciones, necesidades, posiciones e intereses en la sociedad que le circunda y presentar alternativas de solución encaminadas a la búsqueda del bien común.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- **TECNOLÓGICA E INVESTIGATIVA:** habilidad para aplicar herramientas y contextos tecnológicos en la solución de problemas y creación de nuevas posibilidades. Así mismo, supone una manera estratégica y metódica de ver el mundo a través de la observación, la experimentación, planteamiento de hipótesis y comprobación de estas.
- **EMOCIONAL:** habilidad para descubrirse, aceptarse, respetarse y mejorarse a sí misma para fortalecer la interacción con el mundo exterior.
- **COMPRENSIÓN LECTORA:** Comprendida como la habilidad de elaborar el significado aprendiendo las ideas relevantes de un texto y relacionarlas con las ideas que ya tienen un significado, actividad cuya metodología está presente en el desarrollo de cualquier tipo de pruebas internas y externas.

## 8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En la complejidad social del siglo XXI, interconectado y global, urge el desarrollo del pensamiento crítico que permita filtrar información y comprender de manera profunda los valores humanos para interactuar con el entorno asumiendo una responsabilidad social y ética que guíe la toma de decisiones que beneficien la vida personal y la colectividad.

En este sentido, el diseño de metodologías efectivas en el área debe contemplar la diversidad de enfoques filosóficos, culturales y contextuales, así como las diferentes etapas del desarrollo cognitivo y emocional de las estudiantes integrando estrategias pedagógicas innovadoras que fomenten la reflexión crítica, el diálogo constructivo y la aplicación práctica de los principios éticos en situaciones reales.

El Decreto 1421 de 2017 en Colombia establece los lineamientos para garantizar la educación inclusiva y la equidad para estudiantes con discapacidad. Incluir ajustes razonables en la metodología del área de ética y valores es esencial para asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, puedan participar y beneficiarse de la educación.

Para ello, se inicia con la Identificación de Necesidades Específicas en colaboración con los profesionales y las familias de las estudiantes y a partir de ahí se tienen en cuenta acciones como:

- Diseño de Materiales y Actividades Inclusivas
- Adaptar actividades para que sean inclusivas, por ejemplo, usando juegos de roles o debates en lugar de solo lecturas y escritos.
- Asegurar que el aula sea físicamente accesible para todos los estudiantes.
- Utilizar metodologías de enseñanza variadas que incluyan el aprendizaje visual, auditivo y kinestésico.
- Implementar el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) para fomentar la participación activa de todos los estudiantes.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

En general, la propuesta pedagógica institucional desarrolla una serie de estrategias que contribuyen con el propósito del área:

## **Proyectos Colaborativos**

Coll et. Al. (2023) señala que el aprendizaje colaborativo es la adquisición de destrezas y actitudes que ocurren como resultado de la interacción en grupo. Según Panitz (1998) el objetivo fundamental del trabajo colaborativo es la construcción del aprendizaje consensuado mediante la cooperación de los miembros del grupo. Subraya que en el aprendizaje colaborativo se comparte la autoridad y entre todos se acepta la responsabilidad de las acciones del grupo. Entran en esta categoría proyectos planteados a partir de un tema o una pregunta compartida por diferentes áreas del conocimiento, grupos y/o instituciones, con el fin de abordarlo por separado y compartir conceptos que resultan en una construcción

## **Producción de Medios**

Cabero (2019) afirma que las nuevas tecnologías de la información y comunicación son las que giran en torno a tres medios básicos: la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones; pero giran, no sólo de forma aislada, sino lo que es más significativo de manera interactiva e interconectadas, lo que permite conseguir nuevas realidades comunicativas'. Una de las características de la información que ha sido analizada por Cabero (2019) como representativas de las TIC es la Información multimedia, que define como el proceso y transmisión de la información abarca todo tipo de información: textual, imagen y sonido, por lo que los avances han ido encaminados a conseguir transmisiones multimedia de gran calidad. En esta iniciativa se incluyen los proyectos que concluyen con la creación de productos para medios de comunicación impresos o digitales, publicaciones.

## **Investigación Escolar**

La investigación escolar es un proceso de indagación y búsqueda sistemática de información que se lleva a cabo en el entorno educativo, ya sea por parte de estudiantes, docentes o equipos de investigación. Bernardo Restrepo (2009) ha identificado tres tipos de investigación en el aula: la investigación del docente sobre su propia práctica, la investigación del docente sobre las prácticas de los estudiantes y la investigación en la que el docente asesora procesos investigativos de los estudiantes (p. 105). En la institución educativa Madre María Mazzarello la investigación escolar funge como estrategia vinculada a su propuesta pedagógica. Esto se da gracias a que, según Aparicio y Abadía (2019), cuando los estudiantes realizan investigaciones, pueden obtener información de diversas fuentes y construir su propia comprensión del mundo (p. 231). Dicha estrategia pedagógica es importante ya que: Fomenta el pensamiento crítico, promueve la autonomía, conecta con el mundo real, fortalece la comprensión lectora y desarrolla habilidades de presentación.

## **Estrategias para el desarrollo del Pensamiento Creativo**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

La creatividad requiere de la interacción constante de funciones cognitivas superiores como la memoria de trabajo, la atención sostenida, la flexibilidad cognitiva, la toma de decisiones y la capacidad de Ajustarse en tiempo real a la acción que se realice. (Sánchez-Macías y Aparicio-Herguedas, 2021, p.36). Así mismo, las situaciones cotidianas requieren de acciones creativas para ser mejoradas, solucionadas o potenciadas en beneficio de la dignidad humana. Esto hace del pensamiento creativo una herramienta fundamental para aprender a pensar desde la ética. Algunas estrategias, se resumen en la siguiente figura.

**Tabla 1**

*Estrategias para el desarrollo del pensamiento creativo*

Estrategia	Ruta	Descripción
Reto	Imaginación-espacio-tiempo	Diseñada para retos cortos como entrenamiento creativo. Límite de espacio y tiempo.
Creación	Experimenta-construye-comunica	Pone al estudiante en contacto con el entorno, problema u objeto para construir con base en directrices y comodines. Usa el pitch para comunicar la idea
Proyección	Imagina-predice-resuelve	Tiene como base la predicción de escenarios futuros para trabajar sobre ellos y resolver problemas que impacten a largo plazo
Basado en problemas	Explora-teoriza-decide	Parte de la observación general de un entorno para encontrar problemas o necesidades y elegir cuál de ellos quiere resolver a partir de un conocimiento previo
Pensamiento de diseño	Empatiza-explora-conecta-prototipa-ajusta	Reúne todas las etapas del proceso creativo y requiere un lapso de tiempo prolongado. Desarrollo por fases e integración de áreas

Fuente: Zuluaga, 2023- EDUTEC (en prensa)

### **Presentación y exposición (con o sin apoyo de TIC)**

A partir de un contenido de la asignatura, se plantea una pregunta a resolver relacionada con el tema, que les permita a las estudiantes crear una presentación y exposición del tema, podrían apoyarse con un producto tecnológico.

### **Creación mapas conceptuales:**

Un mapa Conceptual es un esquema de ideas que sirve de herramienta para organizar de manera gráfica y simplificada conceptos y enunciados a fin de reforzar un conocimiento. En un mapa conceptual se relacionan por medio de conectores los conceptos e ideas para representar un conocimiento y responder una pregunta de enfoque.

### **Talleres y proyectos de investigación:**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

Se tiene en cuenta los diferentes componentes de un proyecto, las normas APA, herramientas de recolección de datos (como fichas bibliográficas) y el momento de la socialización. Con un proyecto de esta índole se busca responder preguntas de investigación.

### **“Flipped Classroom” (Clase invertida):**

La estrategia consiste en pasar la “entrega” del material o recursos educativos (tutoriales, vídeos, lecturas) fuera de la clase formal (extra-clase), y hacer uso de ésta para emprender actividades colaborativas en el aula (Conversatorios, talleres y puestas en común y evaluación). Se puede hablar de clase invertida desde el momento en que los profesores se han preocupado de que los alumnos sean responsables con su aprendizaje, de forma que aprovechen el tiempo fuera del aula para profundizar luego los contenidos con el profesor.

### **Gamificación y Actividades lúdicas**

Se realizan juegos para competir y recordar los diferentes temas trabajados. Esto se hace por filas, equipos o de manera individual y los ganadores reciben una bonificación. La gamificación es usada para para absorber, como, por ejemplo, algunos conocimientos, mejorar habilidades, o bien recompensar acciones concretas, entre otros muchos objetivos.

### **Valoración del Patrimonio Cultural**

Mediante estrategias como consultas, exploración del contexto, entrevistas, encuestas y trabajo familiar, se lleva a las estudiantes a reconocer el valor del patrimonio cultural de una cultura en específico, de acuerdo con su grado de escolaridad, para luego expresar ese conocimiento y valoración a través de diversos lenguajes, exposiciones y creaciones artísticas.

### **Infográficos- Pictogramas:**

Los pictogramas son herramientas de lectura gráfica que permite captar la atención de las estudiantes y propiciar la lectura y comprensión de instrucciones acorde a la etapa de desarrollo. Por otro lado, se retoman del plan curricular para ética y valores de Expedición Antioquia las siguientes estrategias:

**Estudio de casos éticos:** consiste en el análisis grupal de casos cotidianos y dilemas éticos seguido de discusión o debate

**Construcción de mapas emocionales:** consiste en el dibujo de mapas de los lugares de estancia de los estudiantes y la caracterización a través de elementos gráficos en relación con las emociones que les representa cada espacio. Tiene como fin la construcción un medio para el reconocimiento y expresión de emociones.

**Animalarios éticos:** consiste en el estudio del comportamiento animal para descubrir las raíces biológicas de la ética y contrastarlos con el comportamiento humano.

**Simulación institucional:** juego de roles en el que se tratan temas y problemáticas de la vida real simulando la solución de esta desde la institución que se elija según las características de la situación.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

**Bitácoras ciudadanas:** incluye la actividad de observación atenta a comportamientos ciudadanos y el registro correspondiente de los mismos para analizar, valorar y establecer criterios de comportamiento en espacios sociales de carácter público.

**Galería ética:** exposición artística de un tema ético simulando una galería de arte. Permite leer e interpretar realidades sociales, culturales, políticas, económicas y socializarlas con un colectivo en espacios comunes de la institución.

**Ruta ciudadana:** Jornada de trabajo por bases de contenido sobre comportamiento ciudadano que simula el recorrido por la ciudad y se basa en la toma de decisiones.

## 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta nuestro Sistema Institucional de Evaluación – SIEMMM, se establece lo siguiente para todas las áreas a nivel general: se adoptan criterios comunes que garantizan la coherencia, la equidad y la transparencia en los procesos evaluativos, promoviendo el desarrollo integral de las estudiantes y fortaleciendo la cultura de mejora continua en nuestra Institución.

### ARTÍCULO 2. EVALUACIÓN

Evaluar es un proceso continuo y permanente que permite verificar, constatar y medir el alcance de metas propuestas, para luego aplicar acciones de mejoramiento. Es obtener información o juicios de valor referentes a las habilidades y competencias adquiridas, como también de las debilidades y dificultades en ese proceso de aprendizaje y de fortalecimiento de las diversas esferas de desarrollo humano para determinar su promoción y estimular o facilitar la adquisición de conocimientos en las estudiantes.

### ARTÍCULO 3. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN.

El proceso permanente y objetivo de la evaluación en la Institución Educativa Madre María Mazzarello, estará caracterizado por los siguientes parámetros determinantes:

- A. Participativa:** Abarca la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación permitiendo y fortaleciendo espacios de diálogo propositivo y asertivo.
- B. Integral e integradora:** Integral por que debe dar cuenta de las diferentes esferas de desarrollo de la estudiante: afectiva, laboral, productiva, cognitiva, política, corporal y es Integradora porque facilita, con el acompañamiento y el diálogo entre la familia-estudiante-docente-directivos, una reflexión y análisis necesarios que complementa la información evaluativa recolectada en el proceso formativo.
- C. Integradora** porque facilita, con el acompañamiento y el diálogo entre la familia-estudiante-docente-directivos, una reflexión y análisis necesarios que complementa la información evaluativa recolectada en el proceso formativo.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- D. Holística:** Lo que significa que mira la totalidad del proceso que se implementa al evaluar; buscando comprenderlo, analizarlo y armonizarlo en sus diferentes partes.
- E. Continua:** Porque el aprendizaje igualmente es continuo, es permanente, por tanto, debe dar cuenta de fortalezas y debilidades visualizadas durante el proceso.
- F. Facilitadora e interpretativa:** Por que brinda la información necesaria a la estudiante y su familia, y a la Institución Educativa, sobre debilidades y fortalezas que permitan la deconstrucción del PEI a través de los planes de mejoramiento integrales y sistemáticos.
- G. Equitativa:** Porque respeta y tiene en cuenta los niveles de desarrollo determinados por los intereses, las destrezas y limitaciones, los ritmos de aprendizaje, las inteligencias múltiples y los estilos de aprendizaje, de tal manera que la evaluación sea justa y evidencie realidades lo más objetivas posibles.
- H. Formativa:** ya que involucra y afecta a todos los sujetos que participan en ella, además estos se conciben como seres en permanente construcción y desarrollo, capaces de ser libres, autónomos, responsables, críticos en sus realizaciones, sus valoraciones, sus conocimientos y su participación, lo que les permite avanzar en su realización personal.
- I. Sistemática:** ya que está sometida a un plan previamente elaborado, en donde los procesos y las acciones que la conforman tienen un orden y una secuencia.
- J. Flexible:** La evaluación debe adaptarse a las necesidades, condiciones características e intereses institucionales dejando de ser una camisa de fuerza sin posibilidades de cambio, de esta manera debe facilitar los ajustes y modificaciones que se consideren permanentes.
- K. Cualitativa:** Esta se refiere a un trabajo reflexivo y de tipo cualitativo trascendiendo los criterios cuantitativos y de simple medición. Implica por lo tanto un cambio radical en la práctica evaluativa centrando el interés en los procesos de humanización y por lo tanto en la construcción de subjetividad.
- L. Pública:** La familia y las estudiantes conocerán las diversas herramientas a utilizar para su proceso de evaluación y por ende los resultados obtenidos que dan cuenta de sus fortalezas y/o debilidades.

## ARTÍCULO 4. FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN

- A. Diagnosticar** sobre las necesidades intereses y expectativas de la comunidad educativa ya sea al inicio del año o de un período académico. Este diagnóstico nos permite conocer la realidad institucional para realizar un trabajo acorde a las características de ésta.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- B. Programar** el proceso educativo con sus diferentes pasos y componentes en coherencia con el perfil de la estudiante que se quiere formar.
- C. Orientar y realimentar** la marcha de dicho proceso con miras a la aplicación de los ajustes necesarios que posibiliten el logro de los objetivos y metas propuestas.
- D. Evaluar** el proceso en mención precisando aciertos y desaciertos, así como las causas que motivaron los resultados obtenidos, con el fin de reorientar el trabajo. A su vez es necesario que se evalúe en cuanto a la confiabilidad, validez y objetividad de los resultados ofrecidos.

## ARTÍCULO 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Entendidos estos como la característica o propiedad que manifiesta una estudiante de acuerdo con el cual se formula sobre ella, un juicio de apreciación; permitiendo una acción o comportamiento, comparativamente en relación con otro, que enuncia las reglas del primero y autoriza su evaluación. Los criterios responden a la pregunta ¿Qué evaluar? Es lo que el docente espera que su estudiante sepa y sepa hacer al finalizar un proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los principios de la formación integral de la estudiante consecuentes con los valores de la Filosofía salesiana son:

<b>CRITERIO (Lo que deseamos formar)</b>	<b>INDICADOR (En qué se evidencia)</b>
<b>Educar desde la Preventividad</b>	Razón, religión y amor; pilares de la educación Salesiana.
<b>Educar en positivo</b>	Valor de la persona humana, la dignidad, el estímulo, el empoderamiento.
<b>Educar desde la Familiaridad</b>	La acogida, el acompañamiento, la cercanía, la presencia activa (asistencia)
<b>Educar en la solidaridad y la reciprocidad</b>	El compartir y el servicio
<b>Educar para la ciudadanía activa y global</b>	La inserción en el medio, la formación sociopolítica, la responsabilidad, la actitud y el pensamiento crítico, el respeto por la diferencia, la autogestión y la inclusión.
<b>Educar para la felicidad</b>	La alegría, el clima de fiesta, la celebración, la simpatía, el gozo de vivir, la autoestima
<b>Educar para la comunicación</b>	El diálogo, la escucha, la palabrita al oído



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

**Educación para el campo  
laboral, la  
profesionalización y el  
sentido vocacional**

Excelencia académica, la investigación y el rigor científico, el desempeño competente basado en las competencias laborales generales y en las competencias laborales específicas que se Potencian en la media técnica.

### *SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN - SIEMMM*

La propuesta de evaluación que hoy plantea el sistema educativo colombiano está orientada hacia una evaluación formativa. Podría decirse que el concepto de evaluación formativa es un concepto en expansión que tiene sus raíces con Scriven, 1967 “Información sobre procesos de enseñanza y aprendizaje...” que continúa con Bloom en 1971 “Que el maestro puede usar para tomar decisiones instruccionales...” Sandler et al 1989 “Y los estudiantes pueden usar para mejorar su propio desempeño...” y agrega Black y William, Brookhart, Stiggins... 1998 “Y que motiva a los estudiantes.” Unido a esto, la evaluación formativa puede definirse como información de procesos de enseñanza aprendizaje, que el maestro puede usar para tomar decisiones instruccionales y los estudiantes pueden usar para mejorar su propio desempeño porque los motiva a avanzar.

El área de Educación Ética y Valores Humanos le apunta a este tipo de evaluación que centra al sujeto como principal actor de su aprendizaje, le fija objetivos y le permite que reflexione acerca de sus logros y desaciertos, para que emprenda nuevas rutas que le permitan alcanzar la meta trazada.

La evaluación en el Sistema Preventivo Salesiano es un proceso continuo, dinámico, integral, sistemático, flexible, formativo y participativo. Parte del respeto a la persona, a sus ritmos de desarrollo, se realiza a través del diálogo y la comunicación permanente, es procesual, de acompañamiento pedagógico y de cercanía en la relación. Exige una auténtica preocupación por cada persona, atendiendo a sus necesidades e intereses y cada una ocupa el puesto central de un proceso educativo hecho de invitaciones, propuestas, posibilidades, opciones y decisiones.

En ética y valores el proceso evaluativo está enmarcado en la “propia vida” se evidencia en cada acción, cada palabra, cada proyecto.

Es importante tener en cuenta la necesidad de asumir una percepción amplia de la persona en sus diferentes campos incluyendo el académico. Evaluar para la vida, pero acompañado del análisis e interpretación de cada una de las estrategias: **autoevaluativa, co-evaluativa y heteroevaluativa**, como se define a continuación:

- **Autoevaluación:** Cada estudiante evalúa sus propias acciones, es decir debe valorar su desempeño. Esto impulsa el crecimiento en la formación integral; aumenta la autoestima, la responsabilidad, la honradez, la sinceridad y la autonomía.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- **Coevaluación:** Se desarrolla a través de la socialización e interacción con los miembros del grupo; juntos construyen con objetividad los logros y avances adquiridos.
- **Heteroevaluación:** Es un conjunto de criterios que el docente utiliza para evaluar de manera objetiva al estudiante y emitir un concepto sobre su desempeño.

Además, el área de educación ética y valores humanos debe recurrir a la evaluación de distintos aspectos y maneras de actuar que se presentan en la vida cotidiana; ella debe orientarse bajo los siguientes criterios:

- Conocer los contextos y el ambiente en los cuales se desenvuelven los estudiantes.
- Observar la actitud y el comportamiento en la vivencia de los valores.
- Participar en las actividades desarrolladas por la institución.
- Seguimiento a las bitácoras de evidencia de trabajo de la estudiante.

El Decreto 1421 de 2017 en Colombia establece también los lineamientos para garantizar la evaluación inclusiva y la equidad para estudiantes con discapacidad, por ello se incluyen ajustes razonables en la evaluación del área de ética y valores de manera que se permita:

- Realizar una evaluación detallada de las capacidades, limitaciones y estilos de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.
- Adaptar las evaluaciones para que sean accesibles a todos los estudiantes, considerando tiempos adicionales, formatos alternativos, y el uso de apoyos tecnológicos.
- Permitir diversas formas de demostrar el conocimiento, como presentaciones orales, proyectos visuales, o trabajos prácticos.
- Fomentar una cultura de respeto y apoyo mutuo entre todos los estudiantes y el personal de la institución.
- Establecer un sistema de monitoreo y evaluación para asegurar que los ajustes razonables están siendo efectivos y realizar ajustes según sea necesario.
- Recoger feedback de los estudiantes y sus familias para mejorar continuamente la implementación de los ajustes razonables.

A partir de esta concepción, la Institución Educativa Madre María Mazzarello, entiende la evaluación como un proceso continuo de humanización, orientado al crecimiento integral y al desarrollo de competencias, nuestro sistema está diseñado de conformidad con el decreto 1290 de 2009. Por esto, al evaluar el área, los docentes deberán tener en cuenta los ritmos de aprendizaje, los niveles de desarrollo del ser, la edad, los contextos en los que se desenvuelven los estudiantes y sus estilos de aprendizaje, entre otros. En esa pluralidad procura desarrollar diferentes formas de evaluación que incluyan a la heterogeneidad de sus grupos de estudiantes y permitan la participación de todos para permitirse evidenciar sus aprendizajes, apuntando de esta manera a una evaluación inclusiva.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

## CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Valoración por pedagogía de proyectos: un producto con criterios y evidencias claras (puede ser valorado en varias áreas del conocimiento):

- Criterios previamente definidos.
- Rejillas, diseño de listas de chequeo.
- Estructura lógica del decir.
- Capacidad de escuchar a sus pares.
- Seguimiento de instrucciones.
- Construcción del discurso con categorías éticas emanadas del cine y la literatura.

### Valorar:

Proceso escritural, seguimiento de indicaciones dadas en guías, socialización, aprender decir en voz alta lo que pienso. Utilización de distintos medios y soportes.

Para la evaluación de las estrategias metodológicas se sugiere una rúbrica, la cual puede ser una guía para valorar las actividades por parte del propio estudiante (autoevaluación), de sus pares (coevaluación) o del maestro (heteroevaluación): cada rúbrica dependiendo la estrategia, se tendrán tres criterios cuyos valores serán: Superior (5 puntos), Alto (4 puntos), Básico (3 puntos), Bajo (2 puntos).

De acuerdo con las estrategias metodológicas se emplearan las siguientes rúbricas de evaluación.

**Tabla 1. Rúbrica para valorar estudio de casos.**

Criterio para Valorar	Superior (5 puntos)	Alto (4 puntos)	Básico (3 puntos)	Bajo (2 puntos)
<b>Narración</b>				
<b>Argumentos Éticos del Caso</b>				
<b>Conclusiones</b>				

**Tabla 2. Rúbrica para valorar mapas emocionales.**

Criterio para Valorar	Superior (5 puntos)	Alto (4 puntos)	Básico (3 puntos)	Bajo (2 puntos)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

<b>Calidad de los mapas</b>				
<b>Seguimiento de instrucciones</b>				
<b>Identificación de emociones</b>				

**Tabla 3. Rúbrica para valorar expedientes éticos.**

<b>Criterio para Valorar</b>	<b>Superior (5 puntos)</b>	<b>Alto (4 puntos)</b>	<b>Básico (3 puntos)</b>	<b>Bajo (2 puntos)</b>
<b>Narración o lectura del texto</b>				
<b>Categorización ética</b>				
<b>Conclusión</b>				

**Tabla 4. Rúbrica para valorar el mapa de relaciones.**

<b>Criterio para Valorar</b>	<b>Superior (5 puntos)</b>	<b>Alto (4 puntos)</b>	<b>Básico (3 puntos)</b>	<b>Bajo (2 puntos)</b>
<b>Seguimiento de indicaciones</b>				
<b>Estética</b>				
<b>Estructura clara</b>				

**Tabla 5. Rúbrica para valorar animalarios éticos**

<b>Criterio para Valorar</b>	<b>Superior (5 puntos)</b>	<b>Alto (4 puntos)</b>	<b>Básico (3 puntos)</b>	<b>Bajo (2 puntos)</b>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

<b>Búsqueda de la información</b>				
<b>Capacidad de síntesis</b>				
<b>Capacidad de análisis y deducción</b>				

**Tabla 6. Rúbrica para valorar simulación institucional.**

<b>Criterio para Valorar</b>	<b>Superior (5 puntos)</b>	<b>Alto (4 puntos)</b>	<b>Básico (3 puntos)</b>	<b>Bajo (2 puntos)</b>
<b>Selección y calidad de la simulación</b>				
<b>Proceso investigativo</b>				
<b>Competencias dialógicas</b>				

**Tabla 7. Rúbrica para valorar bitácoras ciudadanas.**

<b>Criterio para Valorar</b>	<b>Superior (5 puntos)</b>	<b>Alto (4 puntos)</b>	<b>Básico (3 puntos)</b>	<b>Bajo (2 puntos)</b>
<b>Selección de la visita</b>				
<b>Análisis de comportamientos</b>				
<b>Recomendaciones al ciudadano</b>				

**Tabla 8. Rúbrica para valorar la galería ética.**

<b>Criterio para Valorar</b>	<b>Superior (5 puntos)</b>	<b>Alto (4 puntos)</b>	<b>Básico (3 puntos)</b>	<b>Bajo (2 puntos)</b>
------------------------------	--------------------------------	----------------------------	------------------------------	----------------------------



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

<b>Planeación</b>				
<b>Análisis crítico Socialización</b>				
<b>material de apoyo</b>				

**Tabla 9. Rúbrica para valorar cuentos éticos.**

<b>Criterio para Valorar</b>	<b>Superior (5 puntos)</b>	<b>Alto (4 puntos)</b>	<b>Básico (3 puntos)</b>	<b>Bajo (2 puntos)</b>
<b>Criterios de selección del cuento</b>				
<b>Capacidad narrativa</b>				
<b>Sentido ético de la narración</b>				

**Tabla 10. Rúbrica para valorar debates éticos.**

<b>Criterio para Valorar</b>	<b>Superior (5 puntos)</b>	<b>Alto (4 puntos)</b>	<b>Básico (3 puntos)</b>	<b>Bajo (2 puntos)</b>
<b>Preparación del debate</b>				
<b>Argumentos del ponente y uso de sus apuntes</b>				
<b>Competencias comunicativas</b>				

**11. Rúbrica para valorar Empeliculados.**

<b>Criterio para Valorar</b>	<b>Superior (5 puntos)</b>	<b>Alto (4 puntos)</b>	<b>Básico (3 puntos)</b>	<b>Bajo (2 puntos)</b>
<b>Categorías éticas encontradas</b>				



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

<b>Narración y argumentación</b>			
<b>Capacidad de análisis</b>			

**Tabla 12. Guía para ruta ciudadana**

**Nombre y**

**Grupo:** \_\_\_\_\_

**Fecha del recorrido:** \_\_\_\_\_

**HORA:** \_\_\_\_\_

Descripción	Aprendizajes	Conclusiones	Evidencias

## 10. AMBIENTE DE APRENDIZAJE

En el proceso de reflexión frente a la propuesta pedagógica de la institución, el ambiente de aprendizaje se entiende como una construcción diaria, como una reflexión cotidiana de la riqueza de la vida en relación, que se crea y se dinamiza entre el medio físico, y las interacciones que se producen en dicho medio. Es decir, es la *dialógica entre la organización y disposición espacial*, las *relaciones establecidas entre los elementos de su estructura*, como también, las *pautas de comportamiento* que en él se desarrollan, el *tipo de relaciones* que mantienen las personas con los objetos, las *interacciones* que se producen entre las personas, los *roles* que se establecen, los *criterios* que prevalecen y las *actividades* que se realizan.

La institución educativa y el mundo de la Tecnología y la información cuentan con diversidad de recursos que permiten dinamizar el proceso de enseñanza y aprendizaje que han sido puestos al servicio de las estudiantes y docentes. Detallados así:

- **Humanos:** Estudiantes, docentes, directivos, administrativos, padres de familia.
- **Físicos:**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

**-Locativos:** aulas de clase, salas de informática, patio salón, laboratorios, canchas y corredores.

**-Tecnológicos y digitales:** video beam, computador, sonido, Televisores, aplicaciones, celulares, fotocopiadoras, impresoras, tomi digital, entre otros.

- **Didácticos:** fotocopias, varios de papelería, textos, cuadernos, documentos, carteleras, talleres impresos, útiles escolares en general, videos.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Medellín. (2014). Documento No. 3. El plan de área de Educación Ética y en Valores Humanos. Colombia: Impresos Begon S.A.S.

Claudia, S. P. (2015). Guía didáctica y metodológica para orientar la práctica pedagógica docente. Medellín.

Competencias Laborales Generales. (s.f.). En M. d. Nacional, Aportes para la Construcción de Currículos Pertinentes. Imprenta Nacional de Colombia.

Delors, Jacques (1994). "Los cuatro pilares de la educación", en La Educación encierra un tesoro. México: El Correo de la UNESCO, pp. 91-103.

De Zubiría, J. y González; M. A. (1995). Estrategias Metodológicas y Criterios de Evaluación. Bogotá: Fondo de Publicaciones Bernardo Herrero Merino.

Mazzarello, C. S. (s.f.). Proyecto Educativo Institucional. Medellín.

Mazzarello, I. E. (s.f.). Sistema Institucional de Evaluación. Medellín

Medellín, A. y. (2014). Medellín Construye un sueño maestro Plan de estudios de la Educación formal, orientaciones básicas (1 ed.). Medellín: Impresos Begon S.A.S.

MEN. (1998). Serie Lineamientos curriculares: Educación Ética y en valores humanos. . Bogotá.

Morin, A. Diseño Universal para el Aprendizaje: Lo que necesita saber. Recuperado en: 21 de noviembre de 2023 en: <https://www.understood.org/es-mx/learning-thinking-differences/treatments-approaches/educational-strategies/universal-design-for-learning-what-it-is-and-how-it-works>

MEN (2004). Formar para la ciudadanía ¡si es posible! Estándares Básicos de competencias ciudadanas (pág. 32). Bogotá: IPSA. Jorge, P. (2012). Fundación Don Bosco. Obtenido de <http://fundaciondonbosco.org.pe/download/fdb/salesianidad/sistemaPreventivoPjorge.pdf>

MEN, Diseño Universal para el Aprendizaje. <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/cerrandobrechas/Men%C3%BA%20horizontal%20inferior/DUA.pdf>

MOVA, Alcaldía de Medellín. (2014). Expedición Currículo. El plan de área de Educación Ética y Valores Humanos. Impresos Begon S.A.S.

De Zubiría, J. y González; M. A. (1995). Estrategias Metodológicas y Criterios de Evaluación. Bogotá: Fondo de Publicaciones Bernardo Herrero Merino.

Habermas, J. (1991). Conciencia visual y acción comunicativa. Barcelona: Península. Kant, E. (1983). Fundamentación de la metafísica de las costumbres. México D.F.: Editorial Porrúa.

Kohlberg, L. (1992). La psicología del desarrollo moral. Bilbao: Declée de Brouwer.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

Kohlberg, L. y Rochelle, M. (1984). El desarrollo del educando como finalidad de la educación. Valencia: Vadell Hermanos Editores

Ministerio de Educación Nacional (1998). Serie lineamientos curriculares educación ética y valores humanos. Cooperativa Editorial Magisterio

Ministerio de Educación Nacional (2006). Guía N. 6. Estándares básicos de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía, si es posible. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-75768\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-75768_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2006). Documento N.3. Estándares básicos de competencias. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (2009). Documento N.11. Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009, Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media.

Morin, E. (2007). La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. Buenos Aires: Nueva Visión.

Morin, E. (2001). Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. 57

República de Colombia (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá: Congreso de la República.

República de Colombia (1994). Ley General de la Educación. Bogotá: Congreso de la República.

Pérez, A. E. (2010). Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución. España: Tecnos.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

## MALLA CURRICULAR – EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES

<b>GRADO</b>	PRIMERO
<b>OBJETIVO DEL GRADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer sus derechos y deberes como las bases que garantizan su protección y la sana convivencia <b>(Cátedra socioemocional)</b></li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende que es un ser que merece respeto, identificando acciones que atentan contra este valor.</li> <li>Promueve comportamiento de respeto en su entorno</li> </ul>

<b>PERIODO</b>	1
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respeto mi cuerpo y el de los demás</li> <li>La autoestima.</li> <li>Cuidado del medio ambiente y su entorno</li> <li>Valores Institucionales</li> <li>Normas y pactos de aula</li> <li>Familia y sociedad</li> <li>Higiene corporal</li> </ul>
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	Reconoce y participa en acciones de cuidado con su cuerpo y entorno, demostrando responsabilidad y compromiso consigo misma, su entorno social y el ecosistema.

### INDICADORES DE DESEMPEÑO

<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende la importancia del cuidado y autocuidado como muestra de amor propio.</li> <li>Demuestra la manera de cuidar las partes de su cuerpo, que lo hace igual y diferente a los demás.</li> <li>Identifica comportamientos adecuados en la familia, en la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Demuestra respeto por su cuerpo y el de los demás, mediante acciones adecuadas expresando con seguridad lo que le gusta y lo que no, fortaleciendo su autoestima.</li> <li>Práctica algunos de los valores institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuida a las personas, los animales y plantas del entorno donde vive como muestra de respeto y compromiso social.</li> <li>Colabora con el cuidado de las instalaciones del colegio y del hogar y afianza su sentido de pertenencia.</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<p>escuela y demás grupos a los que pertenece.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sigue y respeta las normas y los pactos establecidos en el aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modifica su actitud, siendo proactivo, y empático frente a las diferencias de los individuos que lo rodean.</li> </ul>
--	--	---

<b>PERIODO</b>	2	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones sociales</li> <li>• Valor de la amistad</li> <li>• El diálogo y su importancia</li> <li>• Justicia Restaurativa</li> </ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce las diversas relaciones interpersonales que la rodean en la cotidianidad y su importancia.</li> </ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende el concepto de perdón y reconciliación, y reconoce la importancia de pedir disculpas y perdonar.</li> <li>• Identifica y describe diferentes formas de confrontación en las relaciones sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza actividades que fomenten la sana convivencia.</li> <li>• Identifica y utiliza estrategias para resolver conflictos de manera pacífica y respetuosa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se relaciona de manera afectuosa y cordial facilitando lazos de amistad.</li> <li>• Valora el buen trato hacia sí mismo y hacia los demás. (Cátedra de la paz).</li> <li>• Demuestra un compromiso con la justicia y la equidad, y se esfuerza por hacer lo correcto.</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<b>PERIODO</b>	3	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La convivencia.</li><li>• La norma y las reglas</li><li>• Derechos y deberes de los niños</li><li>• Las emociones</li></ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asume la responsabilidad que tiene como un individuo inmerso en la sociedad</li><li>• Conoce, respeta y dialoga las directrices que se le asignan</li></ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conoce que como niño tiene derecho al buen trato y comprende que todas las personas merecen respeto para propiciar entornos protectores.</li><li>• Identifica y describe diferentes formas de expresar y manejar emociones de manera saludable.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica situaciones de vulneración de sus derechos y reconoce las autoridades cercanas a las cuales puede acudir para garantizar la protección de sus derechos.</li><li>• Identifica sus deberes y cómo ejercerlos en diversas situaciones.</li><li>• Propone acuerdos y entiende la importancia de las normas que se deben cumplir en el colegio y el hogar.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Manifiesta actitudes de respeto, buenos modales y cordialidad hacia quienes están a su alrededor con el fin de establecer relaciones saludables.</li><li>• Demuestra una actitud positiva y respetuosa hacia las emociones propias y los demás y se esfuerza por crear un ambiente seguro y acogedor.</li></ul>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

<b>GRADO</b>	SEGUNDO
<b>OBJETIVO DEL GRADO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Identificar sus emociones y expresarlas de manera asertiva, mediante acciones y comportamientos que lleven a una sana convivencia.</li></ul> <b>(Cátedra socioemocional)</b>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Comprende las emociones que inciden en las relaciones interpersonales</li><li>Asume su responsabilidad y control de las emociones negativas</li></ul>
<b>PERIODO</b>	1
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Normas y acuerdos de aulas Las emociones y sus consecuencias.</li><li>Respeto y empatía</li><li>Armonía en las relaciones sociales.</li><li>Pensamiento socioemocional.</li></ul>
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Conoce y analiza sus emociones y la importancia de su correcta manifestación</li></ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

### INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica y diferencia las emociones primarias y cómo estas afectan la relación con los compañeros y familiares.</li> <li>Comprende el significado del respeto y la empatía, así como su importancia en las relaciones personales y escolares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Argumenta la influencia que tienen sus emociones en la convivencia.</li> <li>Propone situaciones donde se practica el amor y la tolerancia en los diferentes grupos a los que pertenece.</li> <li>Analiza cómo sus emociones inciden en sus relaciones y establece juicios de valor, con el fin de evaluar sus comportamientos.</li> <li>Aplica el respeto y la empatía en acciones concretas en la relación con los demás</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manifiesta sus emociones y toma conciencia de ellas y de la manera en la que estas pueden favorecer o afectar la convivencia con otros.</li> <li>Valora el manejo adecuado de sus emociones para establecer relaciones respetuosas y armoniosas con su entorno.</li> <li>Demuestra respeto y empatía en su comportamiento cotidiano.</li> </ul>

<b>PERIODO</b>	2
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los hábitos, ventajas y desventajas</li> <li>Comportamientos organizacionales</li> <li>Funciones y roles en la familia y sociedad</li> <li>Autocuidado</li> <li>Valor de la gratitud</li> </ul>
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	Identifica las conductas más comunes en grupos y cómo influyen en la convivencia, la comunicación y el logro de metas colectivas.

### INDICADORES DE DESEMPEÑO



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica acciones que hace diariamente para mejorar como individuo y ser humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorpora prácticas asertivas en sus conductas diarias que le ayudan a moldear su identidad personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asume una postura en la cual comprende que el sentido de pertenencia no se aplica solo para los bienes comunes, sino, en los propios.</li> </ul>

<b>PERIODO</b>	3	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comportamiento social</li> <li>La convivencia.</li> <li>Pensamiento autocrítico.</li> <li>Principios y bases de la moral y la ética</li> </ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participa activamente en espacios que fomenten la convivencia, el respeto y el diálogo con la finalidad de tener un ambiente pacífico.</li> <li>Analiza y desarrolla un pensamiento autocrítico para sus decisiones, emociones y comportamientos, identificando opciones de mejora y aprendizaje constante.</li> </ul>	
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Entiende que en la convivencia con otros es necesario aprender a regular sus comportamientos y emociones para facilitar la vida en común.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza algunos comportamientos inapropiados que afectan el ambiente escolar y social, con el propósito de incorporar prácticas asertivas en sus relaciones con los demás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Demuestra, mediante acciones cotidianas, la aplicación de valores personales y sociales.</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<b>GRADO</b>	TERCERO
<b>OBJETIVO DEL GRADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica en la democracia valores personales, familiares y sociales que permiten las relaciones armónicas.</li> </ul> <b>(Cátedra socioemocional)</b>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce diversas formas de ayudarse y ayudar a quienes lo rodean.</li> <li>Formula diferentes posibilidades para lograr la resolución pacífica de conflictos.</li> <li>Analiza y respeta las semejanzas y diferencias de quienes lo rodean.</li> </ul>

<b>PERIODO</b>	1
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valores de convivencia y paz: los siete hábitos para un niño y una niña feliz, el liderazgo.</li> <li>Identidad individual e identidad colectiva.</li> <li>La democracia: la participación.</li> <li>Normas y acuerdos como ser individual y ser social.</li> <li>La importancia de la reflexión, el análisis y la crítica: "Pensar antes de actuar y hablar".</li> </ul>
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica y reconoce las características que lo hacen ser un individuo y comprende al mismo tiempo que hace parte de una sociedad en la cual interactúa, coopera y convive, poniendo en práctica valores como la paz, la solidaridad y el diálogo.</li> </ul>

## INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce estrategias que le ayudan a tener actitudes personales que generan espacios de convivencia y paz en aras de desarrollar relaciones armónicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fórmula acciones que incluyan valores personales e interpersonales, que le ayudan a convivir en un entorno sano y pacífico.</li> <li>Participa del proceso democrático escolar eligiendo a sus representantes de forma autónoma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participa en diferentes actividades individuales y colectivas cumpliendo los acuerdos de convivencia.</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

PERIODO	2	
REFERENTES TEMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"><li>● Trabajo colaborativo, roles en el trabajo colaborativo, beneficios.</li><li>● Concepto de conflicto social, emociones manifiestas en un conflicto social.</li><li>● El valor del respeto.</li><li>● Resolución pacífica de conflictos: justicia restaurativa.</li><li>● Estudios de caso: mesa redonda.</li></ul>	
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES	<ul style="list-style-type: none"><li>● Identifica y analiza diferentes tipos de conflictos y problemáticas sociales, familiares y culturales, reflexionando sobre sus causas, repercusiones y posibles soluciones.</li></ul>	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"><li>● Explica la importancia del trabajo colaborativo desde su participación cumpliendo su rol acorde con sus habilidades.</li><li>● Identifica posibles causas y consecuencias de los conflictos de su entorno cercano.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Comprende que el compromiso social y el trabajo en equipo ayuda a un mejor resultado.</li><li>● Adquiere el compromiso del cumplimiento de los deberes que tiene, aportando así a la construcción de comunidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Manifiesta actitud para solucionar y/o mediar en un conflicto de su entorno cercano.</li></ul>
PERIODO	3	
REFERENTES TEMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"><li>● Concepto de sociedad y comunidad.</li><li>● La inteligencia emocional: concepto.</li><li>● Las emociones y los sentimientos.</li><li>● El autocontrol: expresión de emociones.</li><li>● Empatía: ponerse en el lugar del otro.</li><li>● Escuchar y ser escuchado.</li><li>● Prevención del acoso.</li></ul>	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Debate crítico: estudios de caso.</li></ul>	
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconoce qué es la sociedad y describe algunas de sus funciones principales</li><li>• Practica la escucha activa y reflexiva, participando en acciones sociales como el diálogo, la cooperación y la solidaridad en diversos entornos.</li></ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprende el término de sociedad y argumenta la importancia de estar inmersa en esta.</li><li>• Reconoce la importancia de las acciones reparadoras ante el incumplimiento de las normas y los acuerdos. (Cátedra de la paz).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participa en actividades donde clasifica y describe emociones y sentimientos, que permitan una mejor identificación de los mismos.</li><li>• Aplica estrategias de autocontrol como respirar, pedir ayuda o retirarse temporalmente en momentos de conflicto.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Demuestra empatía poniéndose en el lugar del otro en situaciones cotidianas.</li></ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<b>GRADO</b>	CUARTO
<b>OBJETIVO DEL GRADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica la norma como el eje que fortalece la identidad, los valores y el liderazgo.</li> </ul> <b>(Cátedra socioemocional)</b>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evalúa e identifica las particularidades de su entorno familiar y social, y cómo estas pueden ayudar a su crecimiento como persona.</li> </ul>

<b>PERIODO</b>	1
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valores institucionales</li> <li>Manual de convivencia - situaciones tipología</li> <li>Misión y visión institucional</li> <li>La persona como sujeto moral</li> </ul>
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica y reconoce la misión y visión de su institución educativa, reafirmando su compromiso a orientar sus acciones a un mejoramiento personal y aporte positivo institucional.</li> </ul>

## INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conoce las diferentes normas que se establecen en la escuela y comprende que estas promueven su formación persona.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reflexiona sobre situaciones en la escuela que no corresponden a las normas establecidas en el manual de convivencia, con el fin de aprender a decidir correctamente.</li> <li>Conoce las diferentes normas que se establecen en la escuela y comprende que estas promueven su formación personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respeta las normas de la escuela y las aplica en su vida cotidiana, porque comprende que ellas le ayudan a relacionarse adecuadamente con los demás.</li> </ul>

<b>PERIODO</b>	2
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identidad, familia y sociedad</li> <li>Características únicas</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crecimiento integral (cuerpo, mente y espíritu)</li> <li>Valores familiares y sociales.</li> <li>Habilidades y talentos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce los aspectos que lo hacen “Individuo”, describiendo su papel en sus diferentes entornos - familia y sociedad-, dando valor a sus relaciones y contribuciones.</li> <li>Comprende que su crecimiento integral incluye el cuidado de su cuerpo, mente y espíritu, además de esto que el fortalecimiento de sus valores y emociones favorecen en su cotidianidad.</li> </ul>

### INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica cuál es el núcleo familiar al que pertenece y qué características particulares tiene su familia, con el propósito de ir configurando su identidad familiar y social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establece comparaciones entre los valores aprendidos en su hogar y los promovidos en la sociedad, optando y apropiándose de los que considera correctos para su vida personal y social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manifiesta respeto y admiración por los talentos individuales de las personas con las que comparte en su entorno.</li> </ul>

<b>PERIODO</b>	3
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diversidad cultural</li> <li>Ser líder, características y funciones. Cultura Mazzarello</li> <li>Dignidad de la persona y organización de las sociedades</li> <li>La persona, los valores y la sociedad</li> <li>Los conflictos ético - morales en la historia</li> </ul>
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica las características y funciones de un líder positivo en el entorno que lo rodea.</li> <li>Valora la diversidad cultural en su entorno escolar y social, respetando y aprendiendo de las tradiciones y expresiones positivas culturales que pueden enriquecer su vida.</li> <li>Comprende cómo la cultura Mazzarello promueve el liderazgo, la empatía, el servicio y la alegría.</li> </ul>

### INDICADORES DE DESEMPEÑO

<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
----------------	--------------	---------------------



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- |  |   |  |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>● Reconoce que todas las personas son diferentes y que debe aceptarlas sin discriminarlas por su color, religión, sexo, ideas o condición económica, con el fin de respetar su dignidad.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>● Elabora diferentes caracterizaciones de individuos para determinar qué los hace únicos.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>● Escucha las observaciones que se le hacen sobre las actitudes que afectan la convivencia.</li><li>● Es consciente de que la identidad personal se construye en relación con los demás y favorece la integración con el otro para el crecimiento propio y el de sus compañeros.</li><li>● Expresa de forma adecuada sus puntos de vista e intereses (Cátedra de la paz)</li></ul> |
|--|---|--|



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<b>GRADO</b>	QUINTO
<b>OBJETIVO DEL GRADO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Propicia relaciones interpersonales y ambientes sanos para el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales que transformen de manera positiva su entorno.</li></ul> <b>(Cátedra socioemocional)</b>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Entiende que los conflictos son parte de las relaciones, pero qué tener conflictos no significa dejar de tener amigos o sentir aprecio por las personas que son diferentes.</li><li>• Conoce la diferencia entre conflicto y agresión.</li><li>• Comprendo que la agresión (no los conflictos) es lo que puede hacerle daño a una relación.</li></ul>

<b>PERIODO</b>	1
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El conflicto, la convivencia pacífica y sus características.</li><li>• La discriminación y sus efectos en la sociedad.</li><li>• Ambientes sanos y la relación con mi cuerpo</li><li>• La mediación y sus beneficios: Perfil de un mediador escolar</li></ul>
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica y analiza diferentes tipos de conflictos en su entorno</li><li>• Reconoce y reflexiona ante situaciones de discriminación, exclusión o marginación y su impacto en la sociedad</li><li>• Participa en la construcción de ambientes sanos y respetuosos, promoviendo hábitos, actitudes y comportamientos positivos en pro de un bienestar individual y colectivo.</li></ul>

## INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"><li>• Define el concepto de conflicto y convivencia pacífica y los tipifica en el contexto personal y social.</li><li>• Analiza estrategias de mediación, prevención y de acción frente al conflicto personal y social.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseña estrategias para aplicar acciones frente al valor de la dignidad para promover la inclusión.</li><li>• Expone las consecuencias de la discriminación en las personas y en la convivencia escolar y propone formas de contrarrestarla (Cátedra de la paz)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asume una actitud de mediación cuando se presentan conflictos entre las personas que lo rodean.</li><li>• Promueve actitudes y hábitos que respetan la dignidad humana como derecho fundamental, con el fin de crear entornos de convivencia pacífica.</li></ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende que hay estrategias o alternativas personales que influyen en los diversos ambientes sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actúa con justicia y equidad de manera individual y colectiva frente a situaciones que van en contra de la vida y los derechos en la escuela, la familia y la sociedad con el propósito de procurar el bienestar.</li> </ul>	
--	---	--

PERIODO	2		
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La cultura Mazzarello y el conjunto de acciones preventivas y proyectivas orientadas a la promoción de ambientes seguros, la protección integral y la erradicación de la violencia de género.</li> <li>Los derechos humanos.</li> <li>Situaciones tipología III que atentan contra la dignidad humana.</li> <li>Causas, efectos y consecuencias de los actos.</li> </ul>		
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce y analiza las formas de violencia presentes en su entorno, sus causas, efectos y consecuencias en los implicados y su contexto.</li> <li>Comprende la importancia de acciones preventivas como el diálogo, la denuncia y la cooperación en diferentes contextos en los que se pueda llegar a vulnerar la dignidad humana, con la finalidad de hacerse promotor de una convivencia pacífica.</li> </ul>		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende qué es la dignidad para respetar la integridad propia y la del otro.</li> <li>Interioriza el valor de la cultura mazzarello y lo proyecta en su entorno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferencia situaciones y comportamientos que involucran actos de irrespeto e injusticia, pronunciándose de manera crítica ante estos.</li> <li>Construye propuestas en pro de la protección de la violencia de género y los derechos humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Genera un clima de respeto, justicia y mide las consecuencias de sus actos, considerando la repercusión en la vida comunitaria.</li> </ul>	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

<b>PERIODO</b>	3	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comunicación asertiva</li><li>• La cooperación y la convivencia.</li><li>• Acciones solidarias y preventivas</li><li>• Principios éticos y su relación con los principios institucionales</li></ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica los principios éticos básicos como la responsabilidad, la justicia, la honestidad y el respeto, aplicándolos en situaciones cotidianas para convivir de manera pacífica al interior de la institución educativa.</li><li>• Práctica la comunicación asertiva para expresar sus ideas, emociones y necesidades de manera clara y respetuosa.</li></ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconoce que el valor de los principios éticos e institucionales permiten dar un aporte a la transformación de la sociedad.</li><li>• Emplea la comunicación asertiva en todos los ámbitos sociales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elabora actividades que promuevan los principios éticos e institucionales para la sana convivencia.</li><li>• Implementa acciones solidarias y preventivas que promueven la cooperación y fortalecen la convivencia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Muestra una actitud de respeto por los valores culturales propios y los de otras culturas.</li><li>• Genera un clima de respeto, justicia y mide las consecuencias de sus actos considerando la repercusión en la vida comunitaria.</li><li>• Interioriza los principios éticos e institucionales como guía para su comportamiento diario.</li></ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

## BÁSICA SECUNDARIA

PERIODO	DIMENSIÓN	6°	7°	8°	9°
1°	<b>AFECTIVA (Cátedra socioemocional)</b>	Identifico mis emociones y sentimientos	Gestión de sentimientos y emociones.	Diálogo y comunicación asertiva	Autonomía e iniciativa personal.
2°	<b>SOCIAL Y CONDUCTUAL (Cátedra socioemocional)</b>	Individualidad y autonomía.  Toma de decisiones éticas.	Disciplina y hábitos.  Colaboración y trabajo en equipo.	Resolución de conflictos y Ética digital	Habilidades de comunicación ética.  Realidad contextual Sistemas éticos actuales
3°	<b>CIUDADANA Y POLÍTICA</b>	Deberes y derechos del ciudadano	Habilidades de liderazgo y participación cívica.	Participación comunitaria	Responsabilidad y libertad

<b>GRADO</b>	SEXTO
<b>OBJETIVO DEL GRADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las emociones y sentimientos propios para generar un individuo consciente de sus acciones y su impacto en la sociedad <b>(Cátedra socioemocional)</b></li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identidad y valoración de sí.</li> <li>Pensamiento socioemocional e interculturalidad.</li> <li>Pensamiento crítico y autonomía.</li> <li>Ciudadanía propositiva.</li> <li><b>Cátedra de la Paz:</b> existen emociones positivas y emociones negativas para la relación consigo mismo y con los demás, por ello, es importante identificar cómo las emociones pueden aportar o no a la construcción de la paz.</li> </ul>

<b>PERIODO</b>	1
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifico mis emociones y sentimientos</li> <li>Reconocimiento de Señales Físicas de sentimientos y emociones</li> <li>Inteligencia Emocional</li> </ul> <b>(Cátedra socioemocional)</b>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

### DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES

- Comprende y reconoce la diferencia entre emociones y sentimientos, analiza el origen e influencia de estas en su comportamiento y toma de decisiones.
- Identifica y racionaliza las señales físicas de sus distintas emociones y aplica estrategias de inteligencia emocional para gestionarlas de manera adecuada.

### INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reconoce diferentes estrategias que le permiten identificar y regular sus emociones, apropiándolas a su vida cotidiana.</li> <li>● Reconoce y explica como las emociones influyen en el comportamiento y se manifiestan con señales físicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Utiliza técnicas básicas de autorregulación emocional (respiración, pausa activa, diálogo interno, etc.).</li> <li>● Identifica y comunica oportunamente las señales físicas que experimenta ante diversas emociones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseña estrategias para su sana vivencia en un círculo social particular y general.</li> <li>● Fomenta un ambiente de respeto evaluando y aceptando la diversidad emocional de quienes lo rodean.</li> </ul>

### PERIODO

2

### REFERENTES TEMÁTICOS

- Conceptos básicos de autonomía y toma de decisiones
- Técnicas de organización personal
- Metas personales: Entiendo la importancia de tomar decisiones autónomas y responsables
- Respeto la autonomía de las otras personas y confronto asertivamente las razones de sus decisiones, aun cuando no estoy de acuerdo con ellas.
- Asumo una posición crítica en la toma de decisiones personales y colectivas entendiendo cómo estas inciden en el bienestar común.
- Reconozco las decisiones de los demás que están en conflicto con las mías y propongo alternativas de encuentro que tengan en cuenta los intereses de todas las partes.

**(Cátedra socioemocional)**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

### DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES

- Establece metas personales alcanzables según sus acciones cotidianas o compromisos diarios, comprendiendo la importancia de tomar decisiones y ser responsable con su proyecto de vida.
- Desarrolla estrategias para el manejo del tiempo y el establecimiento de objetivos, con la finalidad de establecer de manera eficiente las actividades, responsabilidades y proyectos que se propone.

### INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Define qué es la autonomía y explica su importancia en la vida diaria.</li> <li>● Comprende los pasos para tomar decisiones informadas y responsables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Establece metas personales claras y diseña pasos concretos para alcanzarlas de manera autónoma y responsable.</li> <li>● Participa en simulaciones y juegos de roles, demostrando la capacidad de tomar decisiones y conciliarlas de manera asertiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Manifiesta autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones personales y grupales, respetando las decisiones de sus compañeros y confía en sus propias decisiones.</li> </ul>

### PERIODO

3

### REFERENTES TEMÁTICOS

- Deberes y derechos del ciudadano
- El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica: analizar cómo los mecanismos constitucionales velan por la defensa y protección de los derechos y cómo se puede proceder cuando se vulneran dichos derechos.

### DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES

- Identifica y aplica los procedimientos o conductos regulares constitucionales disponibles cuando se llegan a vulnerar los derechos fundamentales
- Reconoce y analiza los deberes y derechos, su importancia y lo imperativo de su fortalecimiento en el estado Social de Derecho.

### INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
---------	-------	--------------



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>● Define los conceptos de deber y derecho en el contexto familiar, escolar y social.</li><li>● Reconoce la relación entre los derechos humanos y los derechos expresados en el manual de convivencia.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>● Analiza situaciones en las que se respetan o vulneran los derechos humanos, aplicando estrategias para proteger los derechos de los niños (Cátedra de la paz).</li><li>● Formula propuestas sencillas para fortalecer la convivencia escolar desde el respeto a la Constitución.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>● Contribuye a la protección de los derechos de las niñas y los niños. (Cátedra de la paz).</li><li>● Demuestra actitud crítica frente a situaciones injustas o vulneraciones de derechos, promoviendo el diálogo y el respeto.</li></ul> |
|---|--|---|



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<b>GRADO</b>	SÉPTIMO		
<b>OBJETIVO DEL GRADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar una postura crítica respecto a sus hábitos y los cambios sociales que impactan directamente su entorno.</li> </ul> <b>(Cátedra socioemocional)</b>		
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conozco mis emociones y actitudes personales y comprendo que estas inciden en mi formación personal.</li> <li>Aplicar el conocimiento de las emociones y actitudes para potenciar la vida comunitaria.</li> <li>Identificar las reacciones que tengo ante diferentes emociones y diferenciar cuáles ayudan a mi vida en comunidad y cuáles no.</li> <li>Juzgo críticamente aquellas emociones que no contribuyen al bienestar comunitario.</li> <li><b>Cátedra de la Paz:</b> existen emociones positivas y emociones negativas para la relación consigo mismo y con los demás, por ello, es importante identificar cómo las emociones pueden aportar o no a la construcción de la paz.</li> </ul>		
<b>PERIODO</b>	1		
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de emociones y sentimientos.</li> <li>Reconocimiento de Sentimientos y Emociones.</li> <li>Vocabulario emocional.</li> <li>Expresión Saludable de Emociones.</li> <li>Manejo de Emociones Difíciles.</li> <li>Empatía y Comprensión de las Emociones de los Demás.</li> <li>Relaciones Interpersonales y Emociones</li> </ul> <b>(Cátedra socioemocional)</b>		
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce y comprende las emociones propias y de otras personas, practicando la empatía, la escucha, la compasión y la escucha respetuosa.</li> <li>Analiza cómo las emociones influyen en las relaciones interpersonales y aplica la escucha activa, la asertividad y la cooperación para fortalecer vínculos constructivos.</li> </ul>		
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>			
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza la relación y diferencia entre los pensamientos, emociones y sentimientos.</li> <li>• Reconoce las diversas herramientas que le ayudan a direccionar la conducta personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construye y aplica estrategias para gestionar pensamientos, sentimientos y emociones que influyen en su participación en la vida colectiva. (Cátedra de la paz).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra una actitud responsable frente a la valoración de sí mismo como camino para valorar a los otros.</li> <li>• Manifiesta actitud de cambio para direccionar conductas inadecuadas.</li> </ul>
--	--	--

<b>PERIODO</b>	2
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de Metas, planificación y manejo del tiempo.</li> <li>• Desarrollo de Hábitos Positivos como la motivación, la persistencia y la responsabilidad y empatía.</li> <li>• Autodisciplina y Control Personal.</li> <li>• Habilidades de Comunicación y Resolución de Conflictos.</li> <li>• Importancia de la Colaboración y el Trabajo en Equipo, asignando roles y definiendo responsabilidades en un Equipo.</li> <li>• Trabajo Colaborativo en Proyectos.</li> </ul> <p><b>(Cátedra socioemocional)</b></p>
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla hábitos como la motivación, la persistencia y la responsabilidad, aplicándolos a su vida cotidiana para mejorar su rendimiento, relaciones y crecimiento personal.</li> <li>• Crea y aplica planes de acción para la distribución de actividades que estén en pro de su crecimiento y diversión personal, con la finalidad de generar un equilibrio entre sus hobbies y responsabilidades.</li> </ul>
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>	
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>
<b>SER/CONVIVIR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce la disciplina y la colaboración como valores que favorecen el crecimiento personal y social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formula estrategias de organización, disciplina y colaboración para la realización de tareas cotidianas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza autoevaluaciones periódicas sobre sus hábitos y su nivel de disciplina, identificando áreas de mejora y estableciendo metas personales.</li> </ul>	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica estrategias para desarrollar hábitos de estudio que favorezcan su buen desempeño escolar.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">individuales y grupales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Emplea hábitos de estudio y técnicas de trabajo individual para alcanzar un buen nivel de desempeño escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomenta la actitud de escucha para interpretar y comprender las opiniones y puntos de vista de los otros, generando empatía.</li> </ul>
--	--	--

<b>PERIODO</b>	3	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidades de liderazgo y participación cívica.</li> <li>Definición y Tipos de Liderazgo</li> <li>Características de un líder efectivo.</li> <li>Participación Cívica</li> <li>Educación Cívica y Formación de Líderes</li> <li>Desafíos en el Liderazgo Cívico</li> <li>Inspiración y Motivación</li> </ul> <p><b>(Cátedra socioemocional)</b></p>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza y aplica los distintos tipos de liderazgo, racionalizando sus implicaciones en los contextos personales, sociales y académicos.</li> <li>Explora diversas fuentes de motivación personal, potencializando su liderazgo, participación y cambios positivos en pro de un mayor crecimiento personal y aportes a su comunidad.</li> </ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende los principios y modelos de liderazgo y participación cívica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Demuestra habilidad en la planificación y ejecución de proyectos comunitarios o iniciativas de liderazgo.</li> <li>Desarrolla estrategias efectivas para movilizar y motivar a la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Muestra entusiasmo y dedicación hacia las causas cívicas y el liderazgo.</li> </ul>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

<b>GRADO</b>	OCTAVO
<b>OBJETIVO DEL GRADO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Comprender que los seres humanos se construyen a partir de la relación con los otros</li></ul> <b>(Cátedra socioemocional)</b>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Identidad y valoración de sí</li><li>Pensamiento socioemocional e interculturalidad</li><li>Pensamiento crítico y autonomía</li><li>Ciudadanía propositiva</li></ul>

<b>PERIODO</b>	1	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	Diálogo y comunicación asertiva <ul style="list-style-type: none"><li>El diálogo como herramienta para la resolución de conflictos</li><li>Comunicación asertiva vs. Comunicación pasiva y agresiva</li><li>La escucha activa como base del diálogo constructivo</li><li>La importancia del respeto en el diálogo</li><li>Comunicación no verbal en el diálogo</li></ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Me formo como persona que trasciende en el buen vivir.</li><li>Me formo en el pensamiento moral y ético.</li><li>Analizo como mis sentimientos y emociones, afectos y deseos, me afectan en la vida colectiva.</li><li>Me formo como un ser social en busca del bien común</li></ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reconoce los diferentes estilos de comunicación (asertiva, pasiva y agresiva) y los describe correctamente, identificando sus características y consecuencias en las relaciones interpersonales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplica estrategias de comunicación asertiva en situaciones simuladas de conflicto, demostrando habilidades para expresar opiniones, sentimientos y necesidades de manera respetuosa y clara.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Muestra una actitud de respeto y empatía en sus interacciones diarias, promoviendo un clima de diálogo constructivo y cuidando el bienestar emocional de sus compañeros.</li> </ul>
--	--	--

<b>PERIODO</b>	2
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Resolución de conflictos             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Definición de conflicto y sus tipos</li> <li>○ Estilos de resolución de conflictos: evasión, acomodación, competencia, compromiso y colaboración.</li> <li>○ Técnicas de Resolución Pacífica de Conflictos.</li> </ul> </li> <li>● Ética digital             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Privacidad y Protección de Datos</li> <li>○ Netiqueta: Comportamiento Ético en Línea</li> <li>○ Propiedad Intelectual y Derechos de Autor</li> <li>○ Cyberacoso y Conductas Agresivas en Línea</li> <li>○ Desinformación y Fake News</li> <li>○ Identidad Digital y Reputación en Línea</li> <li>○ Derechos y Responsabilidades Digitales</li> <li>○ Impacto Ético de la Inteligencia Artificial y el Big Data</li> </ul> </li> </ul>
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Me formo como persona que trasciende en el buen vivir.</li> <li>● Me formo en el pensamiento moral y ético.</li> <li>● Analizo cómo mis sentimientos y emociones, afectos y deseos, me afectan en la vida colectiva.</li> <li>● Me formo como un ser social en busca del bien común</li> </ul>
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>	
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>
<b>SER/CONVIVIR</b>	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conoce que como individuo afronta diferentes conflictos en el ejercicio de su libertad y los gestiona adecuadamente favoreciendo su desarrollo personal y social.</li> <li>● Reconoce los principios de ética digital, incluyendo privacidad, seguridad, derechos y responsabilidades digitales, describiendo cómo afectan nuestras interacciones y decisiones en línea</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplica estrategias de resolución pacífica de conflictos en situaciones cotidianas, demostrando capacidad para negociar, mediar y llegar a acuerdos colaborativos que beneficien a todas las partes involucradas.</li> <li>● Aplica correctamente prácticas de ética digital, como la protección de datos, la gestión de su identidad digital y la verificación de la información, contribuyendo a un entorno digital seguro y confiable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Utiliza el diálogo para encontrar soluciones a los conflictos que se le presentan en la relación con compañeros, docentes, amigos y familiares.</li> <li>● Demuestra una actitud responsable y respetuosa en su comportamiento en línea, valorando la privacidad, los derechos de los demás y promoviendo interacciones éticas y empáticas en entornos digitales.</li> </ul>
---	--	---

<b>PERIODO</b>	3
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Participación comunitaria</li> <li>● Definición y características de la participación comunitaria.</li> <li>● Tipos de participación comunitaria: activa, pasiva, solidaria, colaborativa.</li> <li>● Voluntariado y Servicio Comunitario</li> <li>● Liderazgo Comunitario</li> <li>● Cómo desarrollar habilidades de liderazgo en la participación comunitaria.</li> <li>● Resolución de Problemas Comunitarios</li> <li>● Participación en procesos democráticos locales (elecciones, consultas, asambleas).</li> <li>● La importancia de respetar la diversidad en la convivencia comunitaria.</li> </ul>
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Me formo como persona que trasciende en el buen vivir.</li> <li>● Me formo en el pensamiento moral y ético.</li> <li>● Analizo cómo mis sentimientos y emociones, afectos y deseos, me afectan en la vida colectiva.</li> <li>● Me formo como un ser social en busca del bien común</li> </ul>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

**(DBA) y/o  
ESTÁNDARES**

**INDICADORES DE DESEMPEÑO**

<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Reconoce los principios y derechos de la participación comunitaria, identificando las distintas formas de contribuir al bienestar social y las responsabilidades ciudadanas asociadas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Participa activamente en proyectos comunitarios, proponiendo soluciones y colaborando con otros para abordar problemas locales, mostrando habilidades de trabajo en equipo y liderazgo comunitario.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Demuestra una actitud solidaria y comprometida con el desarrollo de su comunidad, promoviendo el respeto por la diversidad y la inclusión en todas las actividades comunitarias</li></ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<b>GRADO</b>	NOVENO
<b>OBJETIVO DEL GRADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar habilidades críticas y reflexivas que permitan cultivar la ética personal desde la autonomía y la responsabilidad.</li> </ul> <b>(Cátedra socioemocional)</b>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autoconocimiento y autovaloración</li> <li>Disciplina personal</li> <li>Pensamiento crítico, creativo y propositivo</li> <li>Convivencia ética y empática</li> <li>Valoración de la diversidad y participación social</li> </ul>

<b>PERIODO</b>	1
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferencia entre autonomía y dependencia.</li> <li>La importancia de la autonomía en el desarrollo personal y social.</li> <li>Toma de decisiones responsables y resolución de problemas</li> <li>Desarrollo de estrategias, autoconocimiento y autonomía, aplicado al ámbito académico.</li> <li>Autogestión del tiempo y las tareas académicas en el desarrollo de habilidades de estudio independiente.</li> </ul>
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza y comprende la diferencia entre autonomía y dependencia, racionalizando cómo cada uno tiene un factor fundamental en la toma de decisiones, la responsabilidad y la construcción de una identidad sólida en su proceso de formación como individuo.</li> <li>Identifica sus fortalezas, oportunidades de mejora, estilo de aprendizaje, motivaciones y habilidades destacables para fortalecer su autonomía y mejorar su desempeño de manera general.</li> </ul>

## INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica las diferencias entre autonomía y dependencia, reconociendo sus implicaciones en el comportamiento individual, académico (hábitos de estudio independiente) y social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica estrategias autónomas de resolución de problemas en situaciones académicas y personales, mostrando capacidad para gestionar su tiempo, tomar decisiones informadas y asumir la responsabilidad de sus acciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Demuestra compromiso con la autogestión académica y social mediante hábitos de estudio constantes y una postura proactiva, reconociendo errores y buscando</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce los elementos que intervienen en la toma de decisiones responsables y en la resolución de problemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementa rutinas de trabajo autónomo que evidencian responsabilidad y capacidad para gestionar tareas sin supervisión constante.</li> </ul>	<p>alternativas más adecuadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomenta relaciones respetuosas reconociendo la autonomía de los demás y evitando conductas de dependencia negativa o presión grupal.</li> </ul>
---	--	---

<b>PERIODO</b>	2
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formas y Tipos de Comunicación: Comunicación Asertiva, Escucha Activa y Empatía, Comunicación No Verbal, Transparencia y Honestidad en la Comunicación, Comunicación Ética en Medios Digitales, El Respeto en la Comunicación</li> <li>Conocimiento y aplicación de corrientes éticas: deontología, utilitarismo, ética de las virtudes, ética del cuidado.</li> <li>Ética y justicia social</li> <li>Ética profesional y bioética</li> <li>Ética ambiental y multicultural</li> </ul>
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza y aplica las formas y tipos de comunicación en diversas interacciones, promoviendo relaciones éticas asertivas.</li> <li>Aplica los principios éticos a contextos personales, académicos y profesionales, evaluando los casos relacionados con dilemas éticos, buscando siempre soluciones responsables y respetuosas.</li> </ul>
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>	
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>
<b>SER/CONVIVIR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce los principios de la comunicación ética, identificando la importancia de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica estrategias de comunicación asertiva y escucha activa en situaciones de diálogo y</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Demuestra una actitud ética y responsable en su comunicación diaria, valorando la honestidad, el respeto por las diferencias y</li> </ul>	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<p>transparencia, el respeto y la empatía en las interacciones tanto verbales como no verbales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica los principales sistemas éticos clásicos y contemporáneos, reconociendo cómo se aplican en la resolución de dilemas éticos actuales en diferentes áreas.</li> </ul>	<p>conflicto, manteniendo una actitud constructiva y respetuosa hacia los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza situaciones y dilemas éticos actuales en contextos globalizados y profesionales, aplicando la deontología, el utilitarismo y la ética del cuidado para proponer soluciones equitativas y sostenibles.</li> </ul>	<p>la búsqueda de un entendimiento mutuo en sus interacciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Demuestra una actitud reflexiva y crítica frente a los conflictos éticos contemporáneos, promoviendo el respeto por la diversidad cultural, los derechos humanos y el equilibrio entre el bienestar social y la justicia ambiental.</li> </ul>
---	--	--

<b>PERIODO</b>	3	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza las diferencias entre libertad y libertinaje en situaciones cotidianas del entorno escolar, familiar y comunitario.</li> <li>Describe las consecuencias éticas que pueden derivarse de decisiones responsables e irresponsables.</li> <li></li> </ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reflexiona y analiza las implicaciones de ejercer la libertad sin responsabilidad ni considerando el impacto de estas en el individuo y su comunidad.</li> <li>Analiza y explica el concepto de responsabilidad y libertad, su alcance e importancia en el ámbito personal y social, reconociendo su influencia en los diversos contextos.</li> </ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica los principios fundamentales de la libertad y la responsabilidad, comprendiendo su interrelación y cómo se</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica de manera consciente su libertad personal, tomando decisiones responsables que consideren las consecuencias éticas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Demuestra una actitud reflexiva y comprometida al equilibrar su libertad con respeto por la libertad ajena, evitando imponer, juzgar o</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<p>aplican en la toma de decisiones éticas y en la convivencia social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza las diferencias entre libertad y libertinaje en situaciones cotidianas del entorno escolar, familiar y comunitario asumiendo las posibles consecuencias.</li> </ul>	<p>sus acciones tanto a nivel individual como colectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evalúa las consecuencias de diferentes cursos de acción y elige alternativas que promuevan el bienestar individual y colectivo.</li> </ul>	<p>limitar injustamente las decisiones de los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Valora la libertad como un derecho que implica compromiso, respeto y autocontrol en su vida cotidiana, rechazando conductas de libertinaje que afecten su bienestar o el de otros y asume las consecuencias de actuar libremente.</li> </ul>
---	--	--

## EDUCACIÓN MEDIA

PERIODO	DIMENSIÓN	10°	11°
1°	<b>AFECTIVA</b>	Sueños e ideales.	Pros y contras de su vocación versus su profesión.  Orientación vocacional y proyecto de vida.
2°	<b>CONDUCTUAL</b>	Autonomía y autoeficacia.	Inclusión social, la igualdad y equidad.
3°	<b>SOCIAL, CIUDADANA Y POLÍTICA</b>	Ética y responsabilidad social. Entorno cultural  Desarrollo de habilidades profesionales.	Problemas y desafíos que afronta la sociedad.  Soy sujeto político. Políticas de estado según principios, valores y el bien común.

<b>GRADO</b>	DÉCIMO
<b>OBJETIVO DEL GRADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseña un plan de vida coherente con sus metas, demostrando autonomía, responsabilidad y aptitudes éticas.</li> </ul> <p><b>(Cátedra socioemocional)</b></p>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

### COMPETENCIAS

- Pensamiento reflexivo y sistémico: Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir
- Crítica: Me formo en el pensamiento moral y ético
- Dialógica: Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común

### PERIODO

1

### REFERENTES TEMÁTICOS

- Definición de sueños personales e ideales colectivos, el papel de los sueños colectivos en la transformación de las sociedades (movimientos por la paz, justicia, igualdad).
- La importancia de los sueños ideales en la construcción del proyecto de vida e identificación de los valores que guían estos sueños a alcanzar metas personales.
- Cómo convertir sueños en metas alcanzables a través de la planificación y el esfuerzo.
- Dilemas éticos en la búsqueda de objetivos personales y profesionales.
- Conflicto entre Sueños Personales y Realidades Sociales

### DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES

- Reconoce la relevancia de los sueños y objetivos personales en la construcción de su proyecto de vida, guiadas por decisiones, motivaciones y su desarrollo integral.
- Define y diferencia los proyectos e ideales personales de los colectivos, entendiendo que la inmersión en la sociedad influye de manera significativa en estos.
- Analiza dilemas éticos que surgen en la búsqueda de objetivos personales y profesionales, evaluando pros y contras, exponiendo soluciones responsables y realistas.

### INDICADORES DE DESEMPEÑO

#### CONOCER

- Reconoce la importancia de los sueños personales e ideales colectivos en la construcción de un proyecto de vida significativo, identificando los valores que guían las metas

#### HACER

- Desarrolla un plan de acción para convertir sus sueños e ideales en metas alcanzables.
- Utiliza estrategias de planificación responsable y esfuerzo continuo,

#### SER/CONVIVIR

- Demuestra una actitud reflexiva y ética frente a los conflictos entre sueños personales y realidades sociales, equilibrando sus aspiraciones profesionales con un compromiso hacia la



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<p>personales y comprendiendo su impacto en la transformación social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica dilemas éticos que se presentan en la búsqueda de objetivos personales y profesionales.</li> </ul>	<p>mientras evalúa los dilemas éticos que puedan surgir en la búsqueda de sus objetivos.</p>	<p>justicia, la paz y el bienestar colectivo en su entorno.</p>
--	--	---

PERIODO	2	
REFERENTES TEMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concepto, definición y diferencias de autonomía, auto concepto autoeficacia y responsabilidad: libertad, capacidad para tomar decisiones</li> <li>Definición y desarrollo de la autoeficacia: teoría de Albert Bandura.</li> <li>Consecuencias y factores que influyen en las decisiones autónomas en la vida personal, social y su proceso de aprendizaje.</li> <li>Relación entre el autoconocimiento y la elección de una carrera.</li> <li>proyecto de vida enfocado en habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y gestión del tiempo.</li> </ul>	
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza y diferencia conceptos como autonomía, autoeficacia y responsabilidad, entendiendo la relación de estos términos con la libertad, capacidad de tomar decisiones y el cumplimiento de metas.</li> <li>Integra los conocimientos adquiridos en la construcción de su proyecto de vida, desarrollando habilidades como liderazgo, trabajo en equipo y gestión del tiempo para cumplir sus metas personales.</li> <li>Aplica el autoconocimiento para la toma de decisiones informadas sobre su elección de profesión, teniendo en cuenta intereses, fortalezas, valores y proyección personal a mediano y largo plazo.</li> </ul>	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica los principios de autonomía, autoeficacia, responsabilidad y libertad, comprendiendo cómo influyen en la toma de decisiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Demuestra la capacidad de planificar y ejecutar acciones de manera autónoma, confiando en sus habilidades para resolver problemas y alcanzar objetivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Muestra una actitud reflexiva y responsable en el uso de su autonomía, tomando decisiones éticas que reflejan su autoeficacia y compromiso con su bienestar y el de los demás.</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<p>personales y en la consecución de metas a lo largo de la vida.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Analiza y comprende el desarrollo de la autoeficacia según la teoría de Albert Bandura.</li></ul>	<p>personales y académicos, a través de la construcción de su proyecto de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Aplica el autoconocimiento para la toma de sus decisiones sobre su elección de carrera relacionados con sus valores, fortalezas y proyecciones personales.</li></ul>	
---	--	--

PERIODO	3	
REFERENTES TEMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"><li>Impacto de la globalización en la ética y responsabilidad social como movimientos sociales en la lucha de la justicia cultural, social y los derechos humanos en la protección y promoción de las culturas minoritarias a través de análisis de casos</li><li>Responsabilidad social y empresarial concientizando de su impacto en la protección de patrimonios culturales y naturales.</li><li>Identificación y desarrollo de habilidades y competencias técnicas, blandas y digitales necesarias para el ámbito profesional.</li><li>Principios éticos en el ejercicio de la profesión elegida.</li><li>Redes de Apoyo y Networking: Importancia de las redes de contacto en el desarrollo profesional.</li></ul>	
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES	<ul style="list-style-type: none"><li>Investiga y evalúa movimientos que promueven la justicia social y cultural, haciendo especial reflexión en el papel de la ética en la protección y promoción de patrimonios culturales.</li><li>Identifica y desarrolla habilidades necesarias para su ámbito profesional, aplicando principios éticos y la importancia de las redes de apoyo y networking en su desarrollo integral.</li></ul>	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"><li>Identifica los principios fundamentales de la ética y la responsabilidad social,</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Aplica estrategias de responsabilidad social en su entorno, demostrando una comprensión ética</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Demuestra una actitud ética y respetuosa frente a la diversidad cultural, comprometiéndose con la</li></ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

así como la influencia del entorno cultural en la formación de valores, reconociendo la interrelación entre estos conceptos en un mundo globalizado.

de las diferencias culturales, y participa activamente en proyectos o actividades que promuevan la equidad, el respeto y la justicia social.

defensa de los derechos humanos y la sostenibilidad social, reflejando una conciencia social responsable en su comportamiento diario.

- Utiliza eficazmente estrategias de planificación personal y profesional, gestionando su tiempo teniendo en cuenta las habilidades duras y blandas en las redes de Apoyo y Networking.
- Determina decisiones éticas e informadas en sus proyectos académicos y experiencias preprofesionales.

- Refleja sus principios éticos y valores personales en su comportamiento diario, alineando su proyecto de vida con sus acciones y evitando el agotamiento mientras persigue sus objetivos académicos y profesionales.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<b>GRADO</b>	ONCE		
<b>OBJETIVO DEL GRADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar un pensamiento crítico, analítico, en aras de ser un individuo propositivo y aportante a su comunidad.</li> </ul> <b>(Cátedra socioemocional)</b>		
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pensamiento reflexivo y sistémico: Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir</li> <li>Crítica: Me formo en el pensamiento moral y ético</li> <li>Dialógica: Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.</li> <li>Competencias Ciudadanas: convivencia y paz</li> <li>Cuestiono y analizo los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas.</li> </ul>		
<b>PERIODO</b>	1		
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pros y contras de su vocación versus su profesión.</li> <li>Orientación vocacional y proyecto de vida.</li> <li>Definición de vocación y profesión: Diferencias clave y cómo se interrelacionan.</li> <li>Ventajas de seguir una carrera basada en la vocación: Satisfacción personal, sentido de propósito, y crecimiento personal.</li> <li>Herramientas y recursos para la orientación vocacional: Pruebas de aptitudes, entrevistas vocacionales, y asesorías.</li> <li>Elaboración del proyecto de vida: Cómo integrar los resultados de la orientación vocacional en un plan a corto, mediano y largo plazo.</li> <li>Estrategias para seleccionar una carrera basada en información y reflexión personal.</li> <li>Impacto de la elección vocacional en el futuro profesional</li> <li>Rol de la familia y la escuela en la orientación vocacional</li> <li>Planificación financiera y educación superior</li> </ul>		
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce las implicaciones y criterios para vivir la auténtica libertad.</li> </ul>		
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>			
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identifica las ventajas y desventajas de seguir su vocación alineada con la profesión que planea elegir, considerando cómo estas decisiones impactan su futuro.</li> <li>● Analiza sus emociones, pensamientos y respuestas ante ideas irracionales y las reemplaza por ideas lógicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Utiliza las herramientas y recursos de orientación vocacional recibidos en grado once para construir un proyecto de vida alineado con sus intereses, habilidades y metas profesionales.</li> <li>● Identifica sus responsabilidades en la toma de decisiones trascendentales que pueden llegar a beneficiar o perjudicar su integridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Toma decisiones vocacionales con seguridad, reflejando un entendimiento profundo de sus intereses, habilidades y las realidades del mercado laboral.</li> <li>● Afronta situaciones adversas, desde el análisis y el auto conocimiento de sus ideales, objetivos, principios y valores.</li> </ul>
--	---	---

<b>PERIODO</b>	2
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Inclusión social, la igualdad y equidad</li> <li>● El impacto de la inclusión social en el desarrollo personal y profesional</li> <li>● Igualdad de oportunidades en la planificación del proyecto de vida</li> <li>● Desafíos en la búsqueda de igualdad de género en el ámbito profesional</li> <li>● El papel de la educación en la promoción de la igualdad</li> <li>● Equidad en la toma de decisiones profesionales</li> <li>● Planificación de un proyecto de vida con enfoque en equidad social: Cómo integrar principios de equidad en las metas a corto, mediano y largo plazo.</li> <li>● Equidad en el acceso a oportunidades laborales: Cómo asegurar que el proyecto de vida contemple un enfoque justo y equitativo al buscar empleo y desarrollo profesional.</li> </ul>
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Establece jerarquía de valores que le ayuden a realizar ejercicios de discernimiento.</li> </ul>
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integra principios de inclusión social en la planificación de su proyecto de vida, mostrando sensibilidad hacia la diversidad y la integración en sus decisiones personales y profesionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluye acciones concretas para garantizar un acceso justo a oportunidades y recursos en su trayectoria profesional.</li> <li>• Manifiesta interés en participar activamente en actividades que propendan por la inclusión y la equidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma decisiones que reflejen un compromiso con la igualdad de oportunidades, asegurando que sus metas educativas y laborales consideren la equidad de género, socioeconómica y cultural.</li> </ul>

PERIODO	3	
REFERENTES TEMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desafíos y problemáticas actuales</li> <li>• Educación, tecnología y brecha digital</li> <li>• Gobernanza, democracia y políticas públicas</li> <li>• Ciudadanía, derechos y responsabilidades individuales y comunitarias</li> <li>• Migración, cooperación internacional y equidad social.</li> </ul>	
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los mecanismos e instancias para la tramitación pacífica de los conflictos</li> <li>• Asumo la responsabilidad individual que tengo como ciudadano. Manifiesto interés en participar en actividades que propenden por la inclusión y la equidad</li> <li>• Me identifico como un sujeto político que con sus comportamientos y actitudes incide en la vida de otros</li> <li>• Evalúo la incidencia que tienen mis acciones en la construcción o deconstrucción del tejido social</li> </ul>	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<ul style="list-style-type: none"><li>● Explicar los principales problemas y desafíos que enfrenta la sociedad, proponiendo soluciones y estrategias viables para abordarlos.</li><li>● Se identifica como sujeto político que con sus comportamientos y actitudes incide en la vida de otros, por lo que debe actuar con responsabilidad social.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Desarrolla propuestas prácticas y bien fundamentadas que puedan contribuir a resolver los desafíos identificados. Reflexiona sobre cómo los problemas sociales afectan su vida y la de los demás.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Conecta los desafíos sociales con su propio proyecto de vida y el impacto potencial de sus acciones individuales y colectivas en la sociedad.</li></ul>
---	---	---